INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano:	**CONSEJO GENERAL**
Documento:	**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO P.A. 161/07, INCOADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL CIUDADANO SALVADOR LÓPEZ ORDUÑA, POR INFRINGIR DE MANERA GRAVE DIVERSAS DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO.**
Fecha:	**31 DE OCTUBRE DEL 2008**

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO P.A. 161/07, INCOADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL CIUDADANO SALVADOR LÓPEZ ORDUÑA, POR INFRINGIR DE MANERA GRAVE DIVERSAS DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO.

Morelia, Michoacán a 31 treinta y uno de octubre de 2008.

V I S T O S para resolver el expediente registrado con el número **P.A. 161/07** integrado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Partido Acción Nacional y del Ciudadano Salvador López Orduña, por infringir de manera grave diversas disposiciones de orden público previstas en la legislación electoral del Estado; y,

R E S U L T A N D O S:

PRIMERO.- Con fecha 27 veintisiete de septiembre del año próximo pasado, el licenciado José Calderón González, entonces representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, presentó ante el Instituto Electoral de Michoacán, denuncia de hechos en contra del Partido Acción Nacional y del Ciudadano Salvador López Orduña, por infringir de manera grave diversas disposiciones de orden público previstas en la legislación electoral del Estado, misma que se hace consistir en los siguientes hechos y agravios:

"H E C H O S

PRIMERO.- En sesión ordinaria de fecha 28 de agosto se autorizó el registro de los candidatos al Gobierno del Estado por los diferentes partidos políticos, y el 29 veintinueve de Agosto del año 2007 dos mil siete, dio inicio de manera oficial la campaña electoral, para los efectos de elegir Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, todo ello con fundamento en el artículo 51 del Código Electoral del Estado.

SEGUNDO.- El Instituto Electoral de Michoacán, con fecha 28 veintiocho de Agosto del año 2007, dos mil siete, aprobó el siguiente acuerdo: "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE INSTRUYE A LA

PRESIDENTA PARA QUE NOTIFIQUE A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES Y SOLICITE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA SUSPENDER LA DIFUSIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES DE GOBIERNO, SALVO LAS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA, DESDE EL 29 DE AGOSTO DEL 2007, Y HASTA DESPUÉS DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2007, ASÍ MISMO PARA QUE SE ABSTENGA DE ESTABLECER Y OPERAR PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS DE APOYO SOCIAL O COMUNITARIO QUE IMPLIQUEN LA ENTREGA A LA POBLACIÓN DE MATERIALES, ALIMENTOS O CUALQUIER ELEMENTOS RELATIVO A PROGRAMAS ASISTENCIALES, DE PROMOCIÓN O DESARROLLO SOCIAL, SALVO EN LOS CASOS DE EXTREMA URGENCIA DEBIDO A EPIDEMIAS, DESTASTRES NATURALES, SINIESTROS U OTROS EVENTOS DE NATURALEZA ANÁLOGA, DURANTE LOS TREINTA DÍAS ANTERIORES AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2007".

TERCERO.- Que con fecha 28 de abril del 2007 se aprobó por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado el siguiente acuerdo: "ACUERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROMOCIONES, QUEJAS O DENUNCIAS POR INFRACCIONES A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, QUE NO TENGAN COMO FINALIDAD INMEDIATA LA SANCIÓN".

CUARTO.- Que el "slogan" publicitario de la campaña de Salvador López Orduña, fue "Para que vivamos Mejor" y del Partido Acción Nacional, emitiéndolo a través de campaña político electoral en los distintos medios de comunicación tanto impresos, radiofónicos y televisivos de nuestra entidad.

QUINTO.- Que la Secretaría de Educación Pública (la cual es una dependencia federal), ha realizado inserciones en los diferentes periódicos, así como "spots" en los medios radiofónicos y televisivos locales, en los cuales se aprecia que la publicidad que emite esta Secretaría se denomina "Nunca es tarde para mejorar tu vida", "Termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo".

DERECHO:

ÚNICO.- De la simple lectura de ambos slogans publicitarios, se aprecia la coincidencia del mensaje que se está transmitiendo al elector y no obstante que en base al acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de fecha 28 de agosto del presente año, se ordenó a las instituciones estatales, federales y municipales que se abstuvieran de promover programas que impliquen el desarrollo social o asistencia desde el 29 de agosto del 2007 y hasta después del 11 de noviembre del 2007, la Secretaría de Educación pública ha violado ese acuerdo de manera sistemática, pues no ha suspendido la emisión de esa campaña

publicitaria a favor de la educación de los adultos, aunado a lo anterior y con la misma gravedad que esto implica, la campaña publicitaria que el Partido Acción Nacional ha emitido, maneja el slogan: "Para que vivamos mejor" "Chavo López Orduña" "Gobernador", cierto es que literalmente es distinto el slogan publicitario de la Secretaría de Educación pública que es: "Nunca es tarde para mejorar tu vida" pero en su contenido, en su esencia, es el mismo mensaje, que tiene la intención de atrapar la atención del electorado al relacionar programas federales de apoyo a los ciudadanos con la campaña de Salvador López Orduña.

SEGUNDO.- Con fecha 05 cinco de octubre de dos mil siete, el ciudadano Sergio Vergara Cruz, en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante este Consejo General, presentó escrito mediante el cual ampliaba la queja entablada en contra del Partido Acción Nacional, señalando para ello lo siguiente:

HECHOS

PRIMERO.- Que con fecha 27 de septiembre de 2007, la representación del Partido de la Revolución Democrática presentó queja contra Salvador López Orduña candidato del Partido Acción Nacional a la Gubernatura del Estado.

SEGUNDO.- Que dicha queja se interpuso por que el "slogan" publicitario de la campaña de Salvador López Orduña, fue "Para que vivamos Mejor", emitiéndolo a través de campaña político electoral en los distintos medios tanto impresos, radiofónicos y televisivos de nuestra entidad y que la Secretaría de Educación Pública (la cual es una dependencia federal), ha realizado inserciones en los diferentes periódicos así como "spots" en medios radiofónicos y televisivos locales, en los cuales se aprecia que la publicidad que emite esta Secretaría se denomina: "Nunca es tarde para mejor tu vida", "Termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo".

TERCERO.- Que a partir de la fecha que se presentó la queja han seguido apareciendo inserciones en los diferentes medios impresos, así como spots radiofónicos y televisivos locales que contienen el mismo mensaje publicitario citado en párrafo precedente; pero ahora interviene también el Instituto Mexicano del Seguro Social, con un mensaje publicitario que dice: "La prevención y el tratamiento de la diabetes son exitosos" "Más vale PREVENIMSS". U otros que dicen: "No voy a vivirlo en carne propia" "PREVENIMSS".

Anexo al escrito de denuncia y del propio escrito de fecha 05 cinco de octubre del año en curso, el Partido Político actor, aportó como pruebas las siguientes: 1.- Documental privada, consistente en 27 veintisiete notas periodísticas, mismas que se reproducen y describen a continuación:

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
1	Provincia	26 Septiembre 2007	2 A	Agenda Miércoles 26 de Septiembre Chavo López Orduña Gobernador “ Para que vivamos Mejor”	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza

TRES PUNTOS

PROVINCIA

BUSQUE HOY...

PREMIA A HÉCTOR GARCÍA

KRAVITZ REGRESA ENAMORADO

Y PARA MAÑANA...

DEJATE SEDUCIR

EL SEÑOR DEL LAGO

AL CIERRE

Humillan al campeón

Los Águilas tienen casi amarrado el boleto a los cuartos de final de la Copa Sudamericana

PACHUCA 1

AMÉRICA 4

MORELIA, UNA CIUDAD CON MUCHA ACTIVIDAD

EXPOVALLE

CON LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

DEL 13 AL 18 DE NOVIEMBRE

CECONEXPO MORELIA, MICHOACÁN

EMPLEO . SEGURIDAD . EDUCACIÓN . DESARROLLO SUSTENTABLE

AGENDA: MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE

- 11:10 HRS. RECORRIDO POR LA AV. 5 DE MAYO Y EL MERCADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PURUANDIRO.
- 14:40 HRS. REUNION CON LIDERES, EMPRESARIOS Y ENCARGADOS DEL ORDEN DEL MUNICIPIO DE PURUÁNDIRO (CABAÑA DE "RAUL").
- 16:40 HRS. REUNION CON PORCICULTORES DEL MUNICIPIO DE VILLA MORELOS.
- REUNION CON GANADEROS Y EJIDATARIOS DEL MUNICIPIO DE HUANDACAREO.

Chavo

López Orduña

GOBERNADOR

Vota

PAN

MEJOR

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
2	La Jornada Michoacán	26 septiembre 2007	10	Nunca es tarde para mejorar tu vida, termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo, educación abierta y gratuita	Secretaría de Educación Pública Federal e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos l

MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007 | 10

Finanzas

■ No más de 300 productores del fruto han innovado en la tecnificación de sus procesos

Podría Michoacán perder el primer lugar nacional en producción de fresa

■ De nada sirven cultivos de calidad si no mejoran su procesamiento: Julio Berdegué

CREDITO AUTOR

La producción de fresa en Michoacán se encuentra en un punto crítico debido a la falta de tecnificación e inocuidad en los procesos de producción, por lo que de continuar con este sistema, en cinco años Michoacán será desplazado del primer lugar a nivel nacional en la producción de este fruto por estados como Baja California, afirmó el coordinador en Latinoamérica del programa "Regobernando Mercados", Julio Berdegué.

En el contexto del seminario Claves de la Inclusión de los Pequeños Productores en Mercados Dinámicos que se desarrolla en Morelia del 25 al 28 de septiembre, Julio Berdegué anunció la presentación de un estudio que el programa Regobernando Mercados desarrolló en Michoacán sobre la situación de la producción de fresa, a fin de establecer las estrategias de desarrollo de los pequeños y medianos productores para acceder a los mercados desarrollados como las grandes cadenas internacionales de supermercados.

En 2006, Berdegué llegó al estado a presentar los resultados del estudio de la guayaba, y el próximo viernes presentará los de la fresa.

Mediante este diagnóstico que se llevó a cabo en los diversos eslabones de la producción y comercialización de esta fruta, los investigadores se dieron cuenta que en Michoacán existe un grupo de no más de 300 productores que han innovado en sus procesos, y que han accedido a sistemas tecnológicos; sin embargo, existen otros mil 200 productores que no cuentan con la capacidad económica de impulsar la tecnología que mejore sus procesos de producción.

Explicó que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y el Consejo Estatal de la Fresa coadyuvarón con la realización de este estudio en donde se manifiesta que los dos principales problemas por los que atraviesa la producción de fresa en Michoacán es la falta de tecnificación y por consiguiente, inocuidad.

Aseguró que Michoacán se encuentra en riesgo de perder su lugar como líder a nivel nacional en la producción de fresa, ya que dentro de cinco o seis años, podría ser sustituido por Baja California debido a que en Michoacán se ha perdido competitividad.

Explicó que entre los factores que han coadyuvado en la pérdida de la competitividad, se encuentra la falta de un desarrollo tecnológico, "urgen cambios tecnológicos ya que desde hace 15 años se producen con los sistemas tradicionales y ya es urgente el cambio".

La utilización de aguas negras y el uso excesivo e inadecuado de pesticidas ha derivado en el decremento en la calidad del fruto, por lo que se debe implementar alguna estrategia que garantice la inocuidad.

"Otro problema es la falta de financiamiento para este fin, toda vez que de aplicar sistemas innovadores de riego, cada productor necesitaría por lo menos 10 mil pesos por hectárea en esa tecnificación.

Finalmente comentó que aunque en Michoacán existen alrededor de 40 industrias, únicamente 10 de ellas tienen niveles competitivos, por lo que su mayoría requiere modernizarse, "por que de nada sirve que se cultive una fresa inocua y de excelente calidad, si no se mejora su procesamiento, es un problema de desarrollo del sector industrial también urgente", concluyó Berdegué.

■ Canacintra contará con una unidad móvil de Hacienda

Deben comerciantes conservar la calma ante la reforma fiscal

JAIRO CERRITEÑO
CORRESPONSAL

APATZINGAN, 25 DE SEPTIEMBRE.- El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) con sede en Apatzingán, Francisco Medina Guízar, comentó que los comerciantes no deben caer en pánico debido a la propuesta de la reforma fiscal.

Francisco Medina aseguró que una reforma es necesaria, siempre y cuando la moderación por parte de los comerciantes sea equitativa, ya que para él "un comerciante inteligente no debe subir en sus precios un máximo de un 5 por ciento", con ello, según el presidente de Canacintra en la región, los comerciantes trabajarían por tener más clientes y no pocos ingresos altos.

En lo referente a la alza en el combustible que entrará en vigor el próximo año, según lo contemplado, Francisco Medina señaló que por ser Apatzingán una región agrícola es preocupante, pues los productores son los más golpeados, esto por no tener garantías en su producción, en cambio, los comerciantes tienen otro modo operativo, ya que compran en un precio determinado.

Afirmó que el aumento no será grave, por lo que hace hincapié que los comerciantes actúen con inteligencia y no aumenten de forma indiscriminada los precios, "el alza de la gasolina no se justifica en los aumentos" apuntó, así mismo llamó a los comerciantes a no ser víctimas de la desesperación, ya que depende la actitud de la gente en cómo moderen sus precios, los invitó además a tomar otra alternativa: "vender más aunque se gane poco".

Asimismo Francisco Medina explicó que la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación está para representar y defender los intereses generales de la industria de la transformación y los particulares de las empresas afiliadas, así como dar consejos constructivos, por lo que exhortó a los comerciantes a no llegar al abuso y mucho menos a salirse de los parámetros establecidos.

Para el presidente de Canacintra, esta preocupación pronto llegará a desvanecerse, pues solamente son tiempos de acomodo, donde comerciantes, industriales, productores y compradores tendrán que mantener la calma y actuar con optimismo por el bienestar de la región.

Tesorero de Canacintra, Sergio Guizar García, informó que el próximo 13 de octubre la delegación de Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en Apatzingán contará con una unidad móvil de Hacienda, en la cual socios y no socios podrán hacer uso para la realización de los diversos trámites de Hacienda y para obtener la Firma Electrónica Avanzada (FEA), dicha firma al igual que sus trámites son realizados en la ciudad de Uruapan, por lo que esta unidad móvil hará que los costos para obtenerla disminuyan.

Agregó que este 8 de octubre entra en funciones un módulo para la devolución de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las mismas oficinas que actualmente funcionan en Apatzingán para gestiones hacendarias.

NUNCA ES TARDE
PARA MEJORAR TU VIDA
SEP
Termina la primaria y secundaria
y abre tus oportunidades de empleo.
Educación abierta y gratuita.
INEA, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
3	La Jornada Michoacán	26 septiembre 2007	8	Agenda Miércoles 26 Chavo López Orduña Gobernador “ Para que vivamos Mejor”	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza

8 POLITICA - MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

La Jornada Michoacán

ELECCIONES 2007

■ En el financiamiento de los medios establece condiciones más equitativas: especialistas

La reforma, correctiva y revanchista: Vargas Uribe

ERNESTO MARTINEZ ELORRIAGA

Carlos González Martínez y Jaime Rivera Velázquez, especialistas en el tema electoral, y el investigador social Guillermo Vargas Uribe, aseguraron que lo más importante de la reforma electoral fue lo relacionado con el financiamiento de los medios de comunicación, porque se establecen condiciones más equitativas.

En las instalaciones del Centro de Investigación para el Desarrollo del Estado Michoacán (CIDEM), los conferencistas dijeron que la reforma tiene puntos favorables como la reducción del tiempo de campañas, menos recursos para las actividades proselitistas, pero también negativos como el fortalecimiento de la "partidocracia".

El ex vocal del Instituto Federal Electoral (IFE), Carlos González Martínez, comentó que en materia de medios electrónicos se realizó un avance significativo al frenar a los dos consorcios televisivos del país, que en la última década obtuvieron ganancias por aproximadamente 15 mil millones de pesos tan sólo por el pago de campañas políticas. "Esto en-careció las campañas y abarató la política".

Ahora será el Estado el que contratará los espacios en los medios de comunicación, y distribuirá de acuerdo con la representación de cada partido, los tiempos oficiales a los que tiene el gobierno federal en los medios electrónicos.

Comentó que en 2006 el IFE otorgó a los partidos políticos 4 mil 800 millones de pesos, de los cuales 50 por ciento se destinaron a los gastos de operación y el resto a las campañas. Con la reforma habrá ahorros importantes porque también se reducirán los tiempos de campaña; sin embargo, esos recursos serán para los partidos.

En tanto, Jaime Rivera quien se ha especializado en temas electorales, coincidió en que la reforma más importante fue la que afectó de manera directa a los medios de comunicación.

Afirmó que quizá fue un exceso elevar a rango constitucional temas como la calumnia y la descalificación en campañas. Habló también de la necesidad de que en el mediano plazo exista sólo un órgano electoral en el país, ya que es mucho el derroche de dinero, pero además es cuestionable que el IFE les entregue prerrogativas a los partidos, y en los estados los órganos electorales locales hagan lo mismo.

Comentó que otro de los aciertos de la reforma es que aclara cuáles serán las causas de nulidad de una elección, es decir, evita el margen de interpretación del Tribunal, y evita que se cometan errores a la hora de calificar la elección.

Por su parte, el investigador de la Universidad Michoacana, Guillermo Vargas Uribe, calificó a la reforma de inoportuna, ya que responde más a una medida correctiva que preventiva. Es revanchista y lleva dedicatoria.

"Me gusta la reforma pero no me deja totalmente satisfecho. Quedaron temas fuera como las candidaturas independientes; la segunda vuelta electoral, la reducción real a las transferencias económicas de los partidos; impulsar la ciudadanización real de los consejeros ciudadanos a través de una elección, y finalmente estamos pasando de un presidencialismo exagerado a una partidocracia y mediocracia, esta última ya acotada", enfatizó Vargas Uribe.

Los senadores Angel Aguirre, Santiago Creel y Carlos Sotelo encabezaron la reunión de las comisiones que dictaminan la nueva Ley de Radio y Televisión ■ FOTO: FRANCISCO OLVERA

RICARDO MANRIQUEZ HUERTA
CORRESPONSAL

■ Sólo se hicieron observaciones de forma, señaló el presidente municipal

Sin malversaciones, la auditoría de la ASM al Ayuntamiento de Villamar

VILLAMAR, 25 DE SEPTIEMBRE.- Aunque se han hecho señalamientos en torno a la administración municipal en Villamar, que preside José Canela Manzo, la reciente auditoría que realizaron hace unos días no arrojó malversaciones que han señalado detractores en diferentes medios regionales.

El preguntarle sobre las recomendaciones que los enviados de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM) realizó al Ayuntamiento, el alcalde indicó que no hay sanciones "las únicas recomendaciones se hicieron solamente en el sentido de forma, pero no encontraron anomalías, se invitó incluso a la población para que acudiera a las oficinas del Ayuntamiento si es que tenían alguna prueba de que hemos manejado mal los recursos, o nos hayamos beneficiado con el dinero del pueblo, el trabajo está a la vista, nosotros entregamos todo lo que se nos solicitó".

Agregó que las diferencias que se hicieron públicas dieron origen a mesas de trabajo con los trabajadores de los diferentes departamentos, y lo único que se les exige es que cumplan con su tarea, "porque para eso hicimos el compromiso con la gente de Villamar".

Dijo que por ahora no daría detalles de la obra pública que se realiza, ya que se comprometió con el gobierno del estado y la federación para no publicitarla, ya que podría interferir en el proceso electoral "pero sí creo que no se debe de confundir a la gente de Villamar, porque hubo quien nos señaló porque no les parece lo que estamos haciendo, simplemente porque ellos hubieran querido estar al frente del municipio, tenemos todos los expedientes y comprobantes referentes a los trabajos que realiza nuestro gobierno. Desde luego, aquí se los mostramos pero sólo para que vea que todo está soportado y que se ha querido sembrar una mala imagen, pero la sociedad nos conoce bien y seguimos atendiéndole como le ofrecimos", concluyó.

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
4	La Jornada Michoacán	27 septiembre 2007	10	No voy a vivirlo en carne propia, mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social

JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007 | 10

Finanzas

ERNESTO MARTINEZ ELORRIAGA

■ El financiamiento que se obtenga será pagadero a 30 años, precisó el gobierno del estado

La reconversión de deuda permitirá a Michoacán obtener 5 mil 500 mdp

El gobernador Lázaro Cárdenas Batel y el tesorero del estado, Humberto Suárez López, manifestaron que si el Congreso local aprueba la solicitud de "bursatilizar" el Impuesto Sobre la Nómina, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, se obtendrá un financiamiento de 5 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 30 años, de los que sólo dos mil millones de pesos ejercería la presente administración.

Cárdenas Batel negó que pretenda promover un nuevo endeudamiento para la entidad, ya que el financiamiento será a través de una medida bursátil sobre el Impuesto Sobre la Nómina. "Se trata de cambiar deuda de corto plazo por deuda de largo plazo, en mucho mejores condiciones para el gobierno del estado. Esa estrategia permite aprovechar ese impuesto para el desarrollo a través de obras y para el arranque de la próxima administración".

Aclaró que esta medida se acaba de tomar porque se dieron las condiciones para negociar, ya que se trata de una labor de varios años, que coloca a Michoacán con una buena calificación en el mercado bursátil, y que permitiría dar un paso importante, sin que lastime las finanzas estatales.

Subrayó que el mayor beneficio lo tendrá el próximo gobierno que será de cuatro años, por lo que no tendrá que pasar por un periodo difícil como el que le tocó al inicio de su administración.

El titular de la Tesorería indicó por su parte que no es un endeudamiento, sino más bien un programa de financiamiento con el cual se pretende atender las principales necesidades de la población a través de diversos rubros, como lo es la infraestructura carretera, agropecuario, pesca, saneamiento de agua, introducción de los servicios básicos, entre otras.

Suárez López explicó que los 2 mil millones de pesos que ejercería la administración actual se destinarían principalmente para la presa Cupatitzio-Cajones, el recinto ferial, el mejoramiento de la red carretera, los entronques de la autopista y acciones pequeñas, que son vitales para coadyuvar a que la sociedad mejore su calidad de vida.

Mientras que los 3 mil 500 millones de pesos restantes serían para que la próxima administración estatal los ejerciera de acuerdo con su proyecto de gobierno. Negó que la solicitud del gobierno estatal sea porque no tienen recursos para cumplir compromisos pactados, o porque haya serios problemas financieros, al contrario, enfatizó que hay los recursos necesarios para los pagos de los servicios.

De aprobarse la iniciativa se continuaría un fideicomiso para la instrumentación financiera, el cual estaría sometido a las más estrictas reglas de transparencia y rendición de cuentas, es decir, cualquier ciudadano podría conocer la administración de los recursos. Con dicha solicitud, de ser aprobada, esta importante e histórica emisión será para financiar los proyectos de infraestructura más urgentes en el estado, pero también para coadyuvar en las labores de fomento y desarrollo económico.

Humberto Suárez López, tesorero del estado
■ FOTO: IVAN SANCHEZ

NO VOY A VIVIRLO EN CARNE PROPIA

Mi padre es diabético, sé lo que es eso

Más vale PREVENIMSS

Si tienes algún pariente con diabetes, padeces sobrepeso u obesidad, acércate a PREVENIMSS, juntos podemos actuar para prevenir la diabetes.

ALIANZA POR LA MEXICANIDAD

www.imss.gob.mx

IMSS

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
5	La Jornada Michoacán	27 septiembre 2007	8	Sumando mi precampaña y la campaña hemos recorrido dos veces el estado. Seguimos Avanzando chavo López Orduña Gobernador “Para que vivamos mejor”	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza

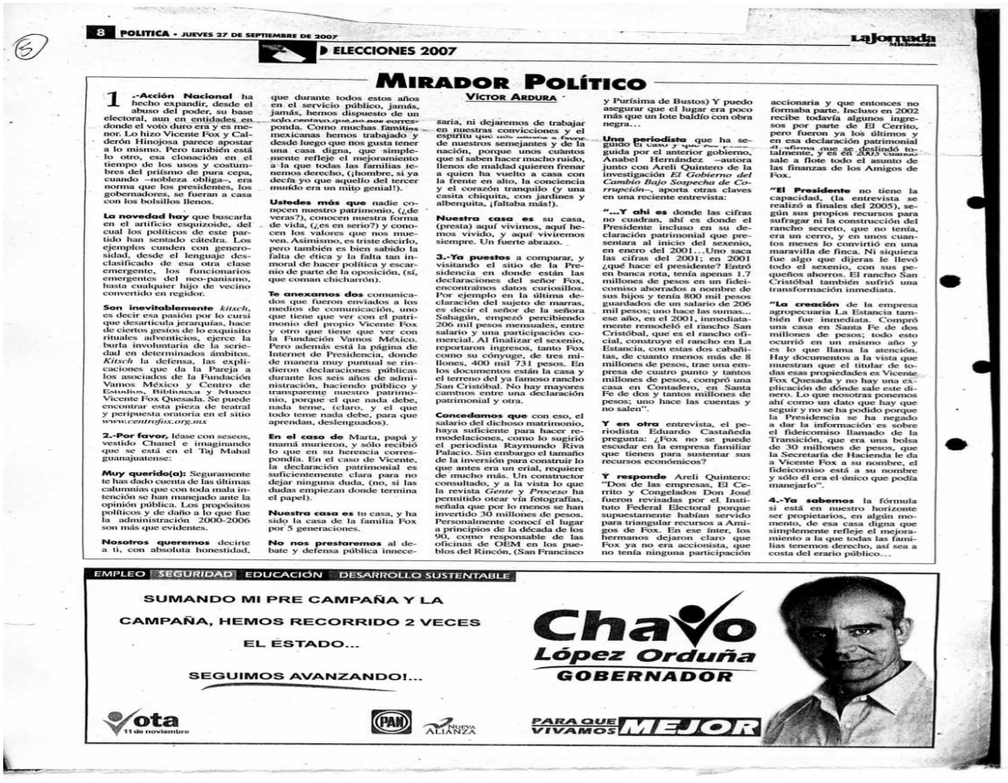

8 POLITICA · JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007 — La Jornada Michoacán

ELECCIONES 2007

MIRADOR POLÍTICO

VÍCTOR ARDURA

1.-**Acción Nacional** ha hecho expandir, desde el abuso del poder, su base electoral, aun en entidades en donde el voto duro era y es menor. Lo hizo Vicente Fox y Calderón Hinojosa parece apostar a lo mismo. Pero también está lo otro, esa clonación en el tiempo de los usos y costumbres del priísmo de pura cepa, cuando –nobleza obliga–, era norma que los presidentes, los gobernadores, se fueran a casa con los bolsillos llenos.

La novedad hoy que buscarla en el artificio esquizoide, del cual los políticos de este partido han sentado cátedra. Los ejemplos cunden con generosidad, desde el lenguaje declasificado de esa otra clase emergente, los funcionarios emergentes del neo-panismo, hasta cualquier hijo de vecino convertido en regidor.

Son inevitablemente *kitsch*, es decir esa pasión por lo cursi que desarticula jerarquías, hace de ciertos gestos de lo exquisito rituales adventicios, ejerce la burla involuntaria de la seriedad en determinados ámbitos. *Kitsch* la defensa, las explicaciones que da la Pareja a los asociados de la Fundación Vamos México y Centro de Estudios, Biblioteca y Museo Vicente Fox Quesada. Se puede encontrar esta pieza de teatral y peripuesta oratoria en el sitio *www.centrofox.org.mx*

2.-**Por favor,** léase con seseos, vestido Chanel e imaginando que se está en el Taj Mahal guanajuatense:

Muy querido(a): Seguramente te has dado cuenta de las últimas calumnias que con toda mala intención se han manejado ante la opinión pública. Los propósitos políticos y de daño a lo que fue la administración 2000-2006 son más que evidentes.

Nosotros queremos decirte a ti, con absoluta honestidad, que durante todos estos años en el servicio público, jamás, jamás, hemos dispuesto de un solo centavo que no sea correspondiente. Como muchas familias mexicanas hemos trabajado y desde luego que nos gusta tener una casa digna, que simplemente refleje el mejoramiento a la que todas las familias tenemos derecho, (¡hombre, si ya decía yo que aquello del tercer muido era un mito genial!).

Ustedes más que nadie conocen nuestro patrimonio, (¿de veras?), conocen nuestra forma de vida, (¿es en serio?) y conocen los valores que nos mueven. Asimismo, es triste decirlo, pero también es bien sabido la falta de ética y la falta tan inmoral de hacer política y escarnio de parte de la oposición, (sí, que coman chicharrón).

Te anexamos dos comunicados que fueron enviados a los medios de comunicación, uno que tiene que ver con el patrimonio del propio Vicente Fox y otro que tiene que ver con la Fundación Vamos México. Pero además está la página de Internet de Presidencia, donde de manera muy puntual se rindieron declaraciones públicas durante los seis años de administración, haciendo público y transparente nuestro patrimonio, porque el que nada debe, nada teme, (claro, y el que todo teme nada debe, para que aprendan, desleguados).

En el caso de Marta, papá y mamá murieron, y sólo recibió lo que es su herencia correspondía. En el caso de Vicente, la declaración patrimonial es suficientemente clara para no dejar ninguna duda, (no, si las dudas empiezan donde termina el papel).

Nuestra casa es tu casa, y ha sido la casa de la familia Fox por 5 generaciones.

No nos prestaremos al debate y defensa pública innecesaria, ni dejaremos de trabajar en nuestras convicciones y el espíritu que [illegible] de nuestros semejantes y de la nación, porque unos cuantos que sí saben hacer mucho ruido, llenos de maldad quieren frenar a quien ha vuelto a casa con la frente en alto, la conciencia y el corazón tranquilo (y una casita chiquita, con jardines y alberquita, ¡faltaba más!).

Nuestra casa es su casa, (presta) aquí vivimos, aquí hemos vivido, y aquí viviremos siempre. Un fuerte abrazo.

3.-Ya puestos a comparar, y visitando el sitio de la Presidencia en donde están las declaraciones del señor Fox, encontraínos datos curiosillos. Por ejemplo en la última declaración del sujeto de marras, es decir el señor de la señora Sahagún, empezó percibiendo 206 mil pesos mensuales, entre salario y una participación comercial. Al finalizar el sexenio, reportaron ingresos, tanto Fox como su cónyuge, de tres millones, 400 mil 731 pesos. En los documentos están la casa y el terreno del ya famoso rancho San Cristóbal. No hay mayores cambios entre una declaración patrimonial y otra.

Concedamos que con eso, el salario del dicheso matrimonio, haya suficiente para hacer remodelaciones, como lo sugirió el periodista Raymundo Riva Palacio. Sin embargo el tamaño de la inversión para construir lo que antes era un erial, requiere de mucho más. Un constructor consultado, y a la vista lo que la revista *Gente* y *Proceso* ha permitido otear vía fotografías, señala que por lo menos se han invertido 30 millones de pesos. Personalmente conocí el lugar a principios de la década de los 90, como responsable de las oficinas de OEM en los pueblos del Rincón, (San Francisco y Purísima de Bustos) Y puedo asegurar que el lugar era poco más que un lote baldío con obra negra…

Un periodista que ha seguido lo caso, y que [illegible] guida por el anterior gobierno, Anabel Hernández –autora junto con Areli Quintero de la investigación *El Gobierno del Cambio Bajo Sospecha de Corrupción*–, aporta otras claves en una reciente entrevista:

"…Y ahí es donde las cifras no cuadran, ahí es donde el Presidente incluso en su declaración patrimonial que presentara al inicio del sexenio, en enero del 2001…Uno saca las cifras del 2001; en 2001 ¿qué hace el presidente? Entró en banca rota, tenía apenas 1.7 millones de pesos en un fideicomiso ahorrados a nombre de sus hijos y tenía 800 mil pesos guardados de un salario de 206 mil pesos; uno hace las sumas... ese año, en el 2001, inmediatamente remodeló el rancho San Cristóbal, que es el rancho oficial, construye el rancho en La Estancia, con estas dos caballerías, de cuanto menos más de 8 millones de pesos, trae una empresa de cuatro punto y tantos millones de pesos, compró una casa en Contadero, en Santa Fe de dos y tantos millones de pesos; uno hace las cuentas y no salen".

Y en otra entrevista, el periodista Eduardo Castañeda pregunta: ¿Fox no se puede escudar en la empresa familiar que tienen para sustentar sus recursos económicos?

Y responde Areli Quintero: "Dos de las empresas, El Cerrito y Congelados Don José fueron revisadas por el Instituto Federal Electoral porque supuestamente habían servido para triangular recursos a Amigos de Fox. En ese inter, los hermanos dejaron claro que Fox ya no era accionista, que no tenía ninguna participación accionaria y que entonces no formaba parte. Incluso en 2002 recibe todavía algunos ingresos por parte de El Cerrito, pero fueron ya los últimos y en esa declaración patrimonial al afirma que se deslindó totalmente, y es el 2003 cuando sale a flote todo el asunto de las finanzas de los Amigos de Fox.

"El Presidente no tiene la capacidad, (la entrevista se realizó a finales del 2005), según sus propios recursos para sufragar ni la construcción del rancho secreto, que no tenía, era un cerro, y en unos cuantos meses lo convirtió en una maravilla de finca. Ni siquiera fue algo que dijeras le llevó todo el sexenio, con sus pequeños ahorros. El rancho San Cristóbal también sufrió una transformación inmediata.

"La creación de la empresa agropecuaria La Estancia también fue inmediata. Compró una casa en Santa Fe de dos millones de pesos; todo esto ocurrió en un mismo año y es lo que llama la atención. Hay documentos a la vista que muestran que el titular de todas esas propiedades es Vicente Fox Quesada y no hay una explicación de dónde sale este dinero. Lo que nosotras posemos ahí como un dato que hay que seguir y no se ha podido porque la Presidencia se ha negado a dar la información es sobre el fideicomiso llamado de la Transición, que era una bolsa de 30 millones de pesos, que la Secretaría de Hacienda le da a Vicente Fox a su nombre, el fideicomiso está a su nombre y sólo el era el único que podía manejarlo".

4.-Ya sabemos la fórmula si está en nuestro horizonte ser propietarios, en algún momento, de esa casa digna que simplemente refleje el mejoramiento a la que todas las familias tenemos derecho, así sea a costa del erario público…

EMPLEO SEGURIDAD EDUCACIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE

SUMANDO MI PRE CAMPAÑA Y LA CAMPAÑA, HEMOS RECORRIDO 2 VECES EL ESTADO...

SEGUIMOS AVANZANDO!...

Chavo López Orduña GOBERNADOR

Vota 11 de noviembre

PAN NUEVA ALIANZA

PARA QUE VIVAMOS MEJOR

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
6	Copia fotostática del periódico El Sol de Morelia	24 septiembre 2007	A 13	No voy a vivirlo en carne propia, mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social

Política-A 13

LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Soluciones para modernizar Morelia, ofreció Eloy Vargas

* Inició campaña proselitista en la búsqueda de la alcaldía moreliana
* Abanderó a los candidatos a las diputaciones por 4 distritos

Silvia HERNANDEZ GONZALEZ

Con la oferta de soluciones para resolver los problemas sociales que afectan a los morelianos, dotar de infraestructura y de servicios básicos a las colonias y tenencias de la capital michoacana, ayer Eloy Vargas Arreola arrancó su campaña proselitista rumbo a la alcaldía de Morelia.

Planteó propuestas de solución ambiciosas para lograr de Morelia, una ciudad y municipio moderno, un mejor lugar para vivir sobre todo para los que menos tienen, tales como la construcción de un anillo periférico, transporte digno, canales de comercialización para los productores rurales, poner en orden al crecimiento urbano, generar las condiciones para la creación de fuentes de empleo, a fin de que los ciudadanos puedan mejorar su calidad de vida.

El candidato del Partido de la Revolución Democrática, Convergencia y Partido del Trabajo, realizó, en su primer día actividades, una intensa gira por colonias de la zona urbana y comunidades del área rural, iniciando en las canchas de fútbol de la colonia ampliación Torreón Nuevo, donde se reunió con cientos de militantes y simpatizantes. Ahí, donde abanderó el inicio de campaña de Sergio Acosta Salazar, candidato al diputado por el distrito 10 Morelia Noreste, el aspirante a la alcaldía se refirió a la urgente necesidad de generar las condiciones necesarias que permitan el desarrollo de las colonias apartadas, que aún no han alcanzado el progreso como ocurrió en esa demarcación.

En medio de porras y música de banda que amenizó el ... Vargas Arreola dijo que habrá de ir a conquistar el voto de aquellas personas que no salen a votar y que no pertenecen a un partido político, con un proyecto de gran visión, con espíritu de respeto para llegar a la alcaldía local.

El candidato se hizo acompañar de los integrantes de su planilla y equipo de campaña; Armando Hurtado, presidente del Consejo Ejecutivo Estatal del PRD; de los 4 candidatos a las diputaciones de Morelia, así como de los dirigentes y representantes de los partidos con los que hizo coalición el sol azteca en esta contienda.

En el segundo punto de inicio de campaña, en la tenencia de Tiripetío, cuya concentración se efectuó en la plaza principal, habló de sus orígenes, pero también de cambiar poco a poco las conciencias de los morelianos, de convencer a la gente que ya no cree en los partidos políticos para que acuda a votar el próximo 11 de noviembre.

Ante habitantes de la comunidad, planteó la ubicación de una central de abastos y de la apertura de canales de comercialización, para que los productores puedan colocar sus mercancías provenientes del campo.

De la misma forma, de vías de comunicación que conecten a las tenencias y comunidades para facilitar el transporte de mercancías.

En el lugar, Alma Bahena, candidata a diputada por el Distrito 16 Morelia Sureste, quien también inició formalmente su campaña, invitó a los pobladores a consolidar el proyecto de izquierda, porque la derecha avasallará a los nicolaitas y michoacanos con medidas que lesionan su economía, ahora con el gasolinazo.

Por la tarde, Eloy Vargas Arreola encabezó concentraciones en las canchas de básquetbol en la colonia Trincheras en la tenencia de Santa María y concluyó actividades en la calle Fray Sebastián de Aparicio en la colonia Buenavista.

Los candidatos convocaron a los presentes a cerrar filas para ganar el próximo 11 de noviembre la gobernatura, alcaldías y presidencias municipales. "Vamos por el triunfo", exclamaron (R)

HOY, MENSAJE EN VIVO DE ELOY VARGAS

Hoy, en punto de las 15:00 horas, el candidato del PRD, PT y Convergencia, a la presidencia municipal de Morelia, Eloy Vargas Arreola, dirigirá a los morelianos un mensaje en el que detallará las acciones y mecanismos de su visión para hacer de Morelia un mejor lugar para vivir.

El mensaje será transmitido en vivo desde todas las estaciones de radio de la capital michoacana, así como de los canales de CB Televisión y Canal 5 de Grupo Marmor.

En la colonia ampliación Torreón Nuevo, Eloy Vargas Arreola, candidato a la alcaldía de Morelia por el PRD, PT y Convergencia, inició su campaña proselitista. (Foto: Alicia SOSA).

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
7	Copia fotostática del Periódico La Jornada	25 septiembre 2007	9	Gira para que vivamos mejor Chavo López Orduña Gobernador	Partido Acción Nacional

La Jornada Michoacán — MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007 - POLITICA 9

ELECCIONES 2007

GLADIS LEON GONZALEZ

■ Entregarán a Vázquez Mota propuestas derivadas de foros para la reforma educativa

Programas oficiales para abatir el rezago se han usado con fines políticos y clientelares

De acuerdo con el Resumen de Propuestas y Conclusiones de los Foros Regionales y Nacional para la Reforma Educativa, los programas oficiales para abatir el rezago se han utilizado con fines políticos y clientelares, lo que ha propiciado una desvinculación directa entre éstos y las necesidades de la comunidad.

El día de hoy los integrantes de la comisión de Educación en el Congreso estatal, en conjunto con los estados que participaron en los foros regionales educativos que se desarrollaron en 2006, sostendrán una reunión con la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, para presentarle una serie de propuestas que derivaron de la consulta ciudadana, y que buscan la integralidad en los contenidos de los programas educativos, indicó la presidenta de esa comisión, Minerva Bautista Gómez.

Estas propuestas versan en torno a tres ejes de acción: la calidad y equidad en la educación; la educación para el desarrollo, en donde se contemplan los temas de productividad, competitividad y nuevas competencias para la vida; y finalmente la gobernabilidad democrática.

Diagnóstico

De acuerdo con los resultados del diagnóstico educativo en Michoacán, seis de cada diez trabajadores michoacanos no cuentan con la educación básica; además de que las características geográficas, sociales y económicas de Michoacán han traído consigo que la atención educativa sea más costosa, por lo que el rezago en cobertura se centra primordialmente en localidades menores a los cien habitantes.

Este estudio destaca que los municipios más marginados y en donde se concentra el mayor rezago en el nivel preescolar en el ciclo 2005-2006 son Tumbiscatío, Tzitzio, Aguililla, Tiquicheo, Chucándiro, Chinicuila, Nocupétaro, Madero, Susupuato y Coalcomán.

En torno a la educación secundaria, Michoacán ostenta un rezago de 21.28 por ciento, lo que indica que 63 mil 96 jóvenes en edad de estudiar en este nivel educativo no ingresan a ella, y el cubrir esa demanda implicaría la creación de 2 mil 425 plazas de telesecundaria; es decir, mil 402 grupos de secundaria general o técnica.

Respecto a la educación primaria, los trabajadores con primaria incompleta se incrementaron de 347 mil 286 a 369 mil 443 del 2002 al 2003, por lo que en este estado se tiene un rezago de más de 3 mil recursos de apoyo y asistencia a la educación.

"Los programas oficiales para abatir el rezago educativo son políticos y clientelares, debe crearse una pedagogía diferenciada en razón de la diversidad geográfica y cultural, y en razón de la desigualdad social", subraya el documento.

Propuestas

Entre las propuestas que entregarán a Vázquez Mota, se contempla la creación de una Red Estatal para la Transformación Educativa (RETE) como una estrategia metodológica de cogestión educativa y social, concebida como una organización democrática que promueve y propicia el trabajo colaborativo; desarrollando a la par una cultura centrada en el aprendizaje, a partir de la generación de un compromiso social y político que posibilite la solución de los problemas educativos en Michoacán.

Como premisa fundamental se contempla el fortalecimiento de los municipios, a fin de que tengan la capacidad de participar más decididamente en el proceso educativo, por lo que se propone modificar la Ley General de Educación para incorpora al municipio la responsabilidad de planeación, programación, presupuestal, financiera, operativa y administrativa.

También se considera fortalecer el sentido humanista de la educación, que favorezca a la integralidad a partir del que se inscriba el desarrollo local sustentable como una de las materias de estudio en los niveles básicos.

De estas propuestas, se desprende la colaboración estrecha entre la Secretaría de Salud de Michoacán con las instituciones escolares, a fin de implementar programas educativos que fomenten el consumo de alimentos con alto valor nutricional y la prohibición de la venta y consumo de alimentos con bajo o nulo valor nutricional en las cooperativas o tiendas escolares.

Minerva Bautista Gómez, presidenta de la comisión de Educación en el Congreso estatal ■ FOTO: IVAN SANCHEZ

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
8	Copia fotostática del Periódico La Voz de Michoacán	25 septiembre 2007	8A	Para que Vivamos Mejor, Chavo López Orduña Gobernador	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza

8A Martes, 25 de septiembre de 2007 DECISION 2007 LA VOZ DE MICHOACÁN

COMICIOS | GARANTIZA 'CERO' DESERCIONES

'Chavo' ofrece becas a jóvenes estudiosos

CRITICA LAS CASAS UNIVERSITARIAS QUE VIVEN HACINADAS

JAVIER FAVELA,
La Voz de Michoacán

Becas de maestría y doctorado de 1.5 a 2 salarios mínimos diarios ofreció ayer Salvador López Orduña, candidato del PAN a la gubernatura, al detallar sus "quince netas de Chavo para los chavos".

El ex alcalde de Morelia garantizó cero deserciones escolares por falta "de lana" y ofreció becar a todos los jóvenes michoacanos con promedio de 7.5 que se comprometan a subir a 8.5 de calificación.

Claudia Lejía, coordinadora regulativa de "Chavos por Michoacán", se quejó de la actual inexistencia de becas reales para solventar gastos personales, de las frustraciones en el inicio de la etapa profesional ante la falta de oportunidades, así como de la alarmante imposibilidad para acceder a un crédito hipotecario.

El candidato relató que, durante su gira proselitista por Tierra Caliente, encontró una madre de familia que comercializa tortrojas en la carretera, además de lavar, planchar y vender comida, para juntar 500 pesos a la semana y mandar a sus hijos a estudiar.

López Orduña prometió impulsar el ingenio de los jóvenes que busquen titularse con tesis de investigación y con proyectos productivos. "Yo soy chavo, con un corazón muy joven", se autodefinió el munícipe, flanqueado por Alfonso Martínez, de 32 años, candidato a edil de Morelia.

López habló de instalar Internet inalámbrico gratuito, así como laboratorios de prácticas con instrumentos de última generación en todas las instituciones educativas.

Planteó crear casas universitarias para la formación digna de la juventud, tras compadecerse de los moradores estudiantiles que duermen en literas de cuatro niveles. Consideró que la Universidad Michoacana debe ser para los michoacanos "en términos de preferencia".

El candidato panista ofreció dar apoyo de transporte a los pasantes que presten su servicio social, a través del programa Primer Empleo en Michoacán, otorgar créditos para jóvenes emprendedores, facilitar la compra de casa propia a los matrimonios jóvenes e implementar programas para el tratamiento de adicciones y el alcoholismo.

Rigoberto Mares, dirigente de "Chavos por Michoacán", aseguró tener 1,200 jóvenes activistas para promover (en caravanas por municipios) el voto por "Chavo".

MADRES JÓVENES EXPUSIERON A "CHAVO" LA DIFÍCIL VIDA POR LA QUE PASAN.

GLADYS CARRILLO/LA VOZ DE MICHOACÁN

"Entiendo que los jóvenes michoacanos se sientan frustrados y desesperados con el gobierno por la falta de oportunidades"
Salvador López,
CANDIDATO A GOBERNADOR

"Yo, de adolescente, era volantero en todas las campañas y pintero de bardas; ahora me tocó jugar el rol de ser candidato"
Alfonso Martínez,
CANDIDATO A ALCALDE

Postura

La razón del atraso

A la "falta de democracia", redujo y simplificó Salvador López Orduña las causas del atraso de Michoacán, mientras que prodigó elogios al "desarrollo" de los estados norteños gobernados por Acción Nacional.

Con discurso deshilvanado y digresiones en las respuestas, el candidato del PAN empieza a cosechar ojeriza entre la fuente, pero no tanta como el perredista que fustiga las preguntas "intolerantes" de la prensa.

Acotado, recelado y arrinconado se le percibió al beninista Rafael Estrada, de los pocos cuadros panistas con esmerado trato con medios de comunicación.

Bien limpios, asépticos, lucían los cubículos de los operadores políticos, cuyo acceso está terminantemente prohibido para el personal "no autorizado". Apiladas cajas de propaganda atestan las escaleras del edificio de tres pisos en la Avenida Lázaro Cárdenas, número 2440, donde ayer fue la rueda de prensa.

Jóvenes brigadistas, con exceso de confianza a flor de piel, se arremolinaron este lunes en el bunker de López Orduña para salir en la foto, antes de treparse al autobús que los llevaría a repartir propaganda electoral.

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
9	Copia fotostática del periódico El Sol de Morelia	24 septiembre 2007	A 8	Para que Vivamos Mejor, Chavo López Orduña Gobernador	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza

El Sol de Morelia

A 8 - Política

Lunes 24 de septiembre de 2007

El PRD busca enrarecer el clima político-electoral: Chavo

Reiteró que las encuestas no necesariamente son un reflejo de la realidad

Carlos ALBARRAN FERNANDEZ

El candidato de la fórmula PAN-Panal al gobierno del Estado, Salvador López Orduña, aseguró que la posible demanda por parte del PRD en contra del ex presidente Vicente Fox Quesada únicamente busca enrarecer el clima político-electoral en Michoacán y golpear a su partido, "colgándole trapitos" al ex mandatario.

Luego de que el senador perredista, Ricardo Monreal Ávila, planteara la posibilidad de interponer una demanda penal en contra de Vicente Fox por los delitos de ejercicio indebido del ejercicio público, abuso de autoridad, uso indebido de atribuciones y facultades, conclusión, ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencias, cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito, López Orduña aseveró que no es más que "una cortina de humo" que el Partido de la Revolución Democrática pretende colocar, para desviar la atención del proceso electoral en la entidad.

"Ahora se le quieren colgar trapitos al ex presidente Fox, son llamaradas de humo del PRD para enrarecer el clima aquí en Michoacán. El ex presidente de la República es una persona muy honesta, pero si existen pruebas que proceda".

Entrevistado al concluir una reunión privada con empresarios de Tierra Caliente, López Orduña desestimó la encuesta realizada por estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), en donde su contrincante Leonel Godoy Rangel se coloca 10 puntos por arriba de su persona.

"Me reservo mis comentarios, ya que actualmente no existe ninguna empresa que acredite estos resultados. Considero que es necesario que este tipo de encuestas sean reguladas por el Instituto Electoral de Michoacán, ya que pueden ser utilizadas como instrumentos para manipular las tendencias".

Señaló que contrario a lo que sucede con otros partidos políticos, Acción Nacional no ha caído en los artilugios de mandar hacer encuestas que favorezcan a los candidatos del PAN, por lo que señaló: "Honestamente nos parece que el contacto con la población y la experiencia que tengo en campaña nos va a llevar a ganar el próximo 11 de noviembre, estoy seguro, sin llegar a la soberbia".

Durante su gira, López Orduña aseguró estar a favor de que elementos del Ejército mexicano tengan presencia en el Estado de Michoacán; ya que aseguró que éstos generan tranquilidad y seguridad en la población, sin embargo hizo un llamado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a fin de que realice una encuesta para determinar si la población en general está o no de acuerdo.

"La presencia del Ejército es para garantizar la seguridad de la sociedad, sin embargo, tenemos que ver cuál es la raíz del problema. La situación que se observa en Michoacán en relación con el problema de inseguridad, es la corrupción de los cuerpos policíacos en general". (R)

Chavo López, candidato del blanquiazul a la gubernatura de Michoacán, dijo ayer que el partido del sol azteca busca enrarecer el clima político-electoral.

Impulsará López Orduña equidad entre hombres y mujeres

APATZINGAN, Mich.- Mayor impulso a las instancias gubernamentales que apoyan a las mujeres michoacanas, con el objeto de evitar la discriminación y la violencia hacia la mujer y se promueva una nueva cultura de equidad entre hombres y mujeres, fue uno de los compromisos que selló ayer por la noche con las féminas de la entidad Salvador López Orduña.

El candidato a la gubernatura de Michoacán por los partidos PAN y Panal se pronunció a favor de la inclusión y la equidad de género, al sostener una cena con más de mil mujeres en esta ciudad, cuna de la Constitución de 1824 promulgada por el generalísimo Morelos.

Resaltó que desde 1953 en que se reconoció el derecho al voto a las mujeres en el país, la situación política de éstas poco ha cambiado, puesto que siguen siendo relegadas en todos los ámbitos de la sociedad patriarcal en la que aún vivimos.

Sin embargo, recalcó Chavo López que la mujer ha jugado un papel muy importante en la historia, ha sido el pilar de la familia, su responsabilidad es ejemplar; asimismo, aseguró que siempre han estado presentes en los cambios, han propuesto, poco a poco han ganado terreno y demostrado que tienen una gran capacidad para resolver problemáticas de cualquier índole.

Por ello, añadió, los Partidos de Acción Nacional y de Nueva Alianza rechazamos tajantemente que a la mujer se le mire solamente como "carne de cañón electoral", antes bien, nos pronunciamos por el establecimiento de nuevas políticas públicas en el próximo gobierno estatal que encabezaremos, para colocar a la mujer michoacana en el verdadero papel que le corresponde dentro de la vida pública, social, económica y política de la entidad. (R)

Acción Nacional ganará el 11 de noviembre

El PRD y el cardenismo están fracturados": SLO

Carlos ALBARRAN FERNANDEZ

APATZINGAN, Mich.- "Los intereses particulares y de partido están desmoronando al cardenismo en Michoacán" aseveró tajante el candidato del PAN-Panal al gobierno del Estado, Salvador López Orduña, quien aseguró que la fractura al interior del PRD en Michoacán será la que los lleve a la derrota en los comicios del próximo 11 de noviembre.

López Orduña aseguró que esto obedece a que en México "los Cárdenas" ya no tienen presencia, debido a los "cotos de poder" que se han gestado al interior del PRD, desplazándolos, lo que dijo "sin duda alguna ha contribuido a fracturar al partido, ya que no se trata de uno solo sino de que tienen un lado perredista y otro cardenista".

"El cardenismo fue brincado, por lo que entonces para mí ese perredismo está fracturado lo que los va a llevar a perder. Definitivamente los Cárdenas ya no son los que están dirigiendo al Partido de la Revolución Democrática y con esta fractura que se ha dado dentro de ese partido, el perredismo va a perder la gubernatura de Michoacán, así como muchos municipios del interior del Estado".

Al responder a pregunta expresa respecto a si la fractura entre el perredismo y el cardenismo permitirá pintar a Michoacán de Azul, López Orduña señaló que se trata de una oportunidad para que Acción Nacional pueda hacer su arribo a la gubernatura del Estado y gobernar en varios municipios michoacanos. (R)

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
10	Copia fotostática del Periódico La Voz de Michoacán	25 septiembre 2007	9 A	Nunca es tarde para mejorar tu vida, termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo, educación abierta y gratuita	Secretaría de Educación Pública Federal e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

LA VOZ DE MICHOACÁN — DECISIÓN 2007 — Martes, 25 de septiembre de 2007 — 9A

SONDEO | MITOFSKY LE DA 20 PUNTOS ARRIBA

Encuesta da ventaja 2 a 1 a Fausto Vallejo

EL CANDIDATO DEL PRI A ALCALDE NO SE FUA DEMASIADO EN CIFRAS

JAVIER FAVELA, La Voz de Michoacán

Fausto Vallejo Figueroa aventaja dos a uno a los candidatos del PAN y del PRD a la alcaldía de Morelia, Alfonso Martínez y Eloy Vargas, respectivamente.

El priista dijo no interesarle el "amplio margen de 20 puntos" que obtiene con una coincidencia "sorprendente" en 3 encuestas. Aseguró que trabaja intensamente como si fuera en el tercer lugar de las preferencias electorales.

Según la última encuesta de la empresa de consulta Mitofsky, el abanderado de PRI y PVEM tiene [illegible] por ciento de las intenciones de voto, contra 22 del "gallo" del PAN-Panal y 21 del prospecto PRD-PT-Convergencia.

Patricia Tello, candidata del Partido Alternativa Socialdemócrata, registra cero por ciento de simpatías, mientras que 13 por ciento aún no sabe por quién sufragará.

Del 15 al 17 de septiembre fue el sondeo domiciliario entre 600 morelianos, con un 95 por ciento de confiabilidad. Fausto Vallejo invitó a la ciudadanía a financiar su campaña por suscripción popular. "Tenemos pulseras que valen dos pesos hasta lonas de 60 pesos; hemos tenido camiones o algún espectacular con ayuda individual".

El ex edil mencionó que trae "todo un equipo que no recibe pago" ni salario ni compensación económica.

Dijo respetar la estrategia del panista Alfonso Martínez, quien arrancó campaña en los primeros minutos del día 23. "Somos gente que madrugamos para salir a trabajar. Nosotros no nos desvelamos. Las noches son de antro".

Contrastó que sus adversarios hacen propuestas de 10 mil millones de pesos, mientras que él hace compromisos por 200 millones de pesos, "susceptibles de cumplir" en 4 años.

FAUSTO VALLEJO E INTEGRANTES DE SU PLANILLA, EN VISITA DE CORTESÍA AL DIRECTOR DE LA VOZ, MIGUEL MEDINA. VÍCTOR RAMÍREZ, LA VOZ DE MICHOACÁN

"Destinaremos el 65 por ciento del gasto del Ayuntamiento a la obra pública en las colonias populares de Morelia"

Fausto Vallejo, CANDIDATO A ALCALDE

La agenda del aspirante

Fausto Vallejo atenderá personalmente 6 proyectos sociales estratégicos, auxiliado por un líder en cada proyecto.

- Reubicación del patio de maniobras del ferrocarril
- Gestión y construcción del nuevo libramiento
- Construcción de obras hidráulicas suficientes o necesarias para evitar inundaciones en zonas álgidas
- Programa integral de vialidad y reordenamiento del transporte público
- Construcción del estacionamiento en la vieja central de autobuses
- Construcción de un nuevo centro de convenciones y la promoción de más hoteles

Fuente: Fausto Vallejo

NUNCA ES TARDE
PARA MEJORAR TU VIDA
Termina la primaria y secundaria
y abre tus oportunidades de empleo.
SEP
Educación abierta y gratuita
INEA, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
11	La Jornada Michoacán	1º. Octubre 2007	13	No voy a vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social

La Jornada Michoacán

LUNES 1 DE OCTUBRE DE 2007 - MUNICIPIOS 13

JORNADAS POLÍTICAS EN URUAPAN Y LA MESETA

MARTÍN EQUIHUA

Dice el candidato de la coalición Por un Michoacán Mejor, Leonel Godoy Rangel, que de ganar la elección creará una secretaría indígena "moderna", cuya modernidad consistiría en no contar con más estructura burocrática que la figura de un secretario y algunos jefes de proyectos. Si tal generosidad modernizadora se pensara extender al resto de la arquitectura institucional, se desburocratizaría el aparato, es cierto, pero lo más seguro es que resultase un caos.

No obstante, junto a la machacada oferta de una ley indígena, que aparece en más de un abanderado electoral, la de crear una secretaría tal vez sea la oferta más osada. Pero en los términos esbozados no pasaría de ser una pequeña comisión para entretener a ciertos liderazgos que juran representatividad y discursa. Una comisión, un despacho, una oficina, un esqueleto al fin.

Se requiere una instancia con poder real, que se conciba así misma como transitoria, con el encargo de facilitar que puedan crearse instrumentos propios de los pueblos y comunidades indígenas, tales como un fondo autónomo para el desarrollo indígena de Michoacán; es decir, una bolsa que concentre recursos para destinarlos según los términos de un plan de desarrollo confeccionado con la genuina participación de las comunidades.

Algo así que es más que voluntarioso discurso, especialmente si consideramos el lema "dos gobiernos un proyecto". Debería, inequívoca y críticamente, pensarse en partir de lo que hay: una Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Ciapi), un Consejo Consultivo Indígena y un Plan Estatal para el Desarrollo. También, en ciernes, una Universidad Indígena Intercultural de Michoacán.

A nadie escapa, por ejemplo, el bajo perfil en que ha quedado la Ciapi, su limitada capacidad de convocatoria a otras instancias oficiales. O el Consejo, muy dirigido, muy a modo, y con todo un camino por andar para alcanzar la representatividad legítima de la sociedad indígena. Y ni qué decir del plan, que no es sino la suma documental de una pulverizada acción de gobierno; incluye desde los lápices de los útiles escolares gratuitos y pequeños apoyos para el chaleco de un kirpite, pasando por obras de infraestructura y proyectos productivos; acciones inconexas pues, un gesto de buena voluntad, encabezado por Ciapi, y no un verdadero plan. Pero que se requiere un plan con fondos y un esquema participativo, ni dudarlo.

Pero nos dice Leonel Godoy que una secretaría tampoco implica, en principio, más recursos, sino una reorganización del trabajo. Es cierto, pero si al fin de cuentas no se traduce también en un incremento presupuestal, se reduce a mera formulación preelectoral.

FOCOS ROJOS

Las comisiones del Congreso de la Unión, tanto de Reforma Agraria como de Asuntos Indígenas, y las correspondientes del Congreso local michoacano, deben emprender una investigación a fondo sobre las condiciones en que operó el sexenio pasado, el programa de Atención a Problemas Agrarios, Focos Rojos, pues como se advirtió repetidas veces en este espacio, no resolvió sino que, por el contrario, incrementó los problemas, y a pesar de ello se ha anunciado su segunda edición para dar cobertura, en Michoacán, a 362 conflictos agrarios!, sin que se haya dado cuenta clara del uso de recursos aplicados por la Secretaría de la Reforma Agraria.

La telaraña de conflictos de la Meseta Purépecha se enredó más a la vuelta de tres años semaforizados. Los sesgos que el programa tuvo para favorecer a particulares que no figuraban en la perspectiva de conflictos álgidos, por igual, debe esclarecerse. Y si debe continuar, que lo haga bajo una revisión crítica, con base en lo que ha observado un grupo de especialistas a quienes se les encargó una evaluación a cuenta del recurso público, motivo además por el que su contenido debe por igual hacerse público.

El gobierno de Lázaro Cárdenas, y especialmente el titular del Ejecutivo, han mostrado interés para ir al fondo de estos trances ciertamente de huellas centenarias. Bien que mal se ha logrado activar a algunos elementos claves en la región, que indiscutiblemente han apostado por la paz, entre ellos, destacadamente, el párroco Francisco Martínez Gracián. Pero es tiempo de ver si desde la estructura gubernamental se responderá a la confianza empeñada para que las cosas se hicieran bien, o si la misma fue traicionada en la mera simulación. Por eso, la evaluación debe salir de los archivos de la confidencialidad y subir a la tribuna de lo público.

CENTRO DE CONVENCIONES

En días pasados se colocó la primera piedra para el centro de convenciones. Se cuenta con un presupuesto inicial de 12 millones de pesos. Así como hemos subrayado el olvido crónico para levantar infraestructura cultural, no podemos menos que reconocer la importancia de la tal primera piedra, y de sumar la esperanza de que a ella se aplen muchas más, las suficientes para que Uruapan pueda ser más que la casa del guacamole más grande del mundo.

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
12	Cambio de Michoacán	29 septiembre 2007	7	La prevención y el tratamiento de la diabetes son exitosos, la diabetes es la primera causa de muerte en México	Instituto Mexicano del Seguro Social

SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2007 | CAMBIO DE MICHOACÁN

ELECTOR 2007 | 7

GUILLERMO ORTIZ

Meditar el voto, pide la Logia Michoacana

› Ninguno de los partidos políticos responde a los intereses de la sociedad civil, aseguran

Flor Mendoza | MORELIA

Integrantes de la Gran Logia Michoacana Lázaro Cárdenas hicieron un llamado a los michoacanos para que mediten su voto el 11 de noviembre a fin de que «no se dejen engañar» por los candidatos ya que por el momento «ninguno de los partidos políticos responde a los intereses de la sociedad civil».

En rueda de prensa, el profesor Guillermo Ortiz Rodríguez señaló que la logia tiene la «obligación de fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales porque nos interesa que las personas se expresen a través del voto».

Por ello, solicitó a los ciudadanos ser concientes de las propuestas que presentan cada uno de los candidatos. «Queremos que los michoacanos sólo escuchen lo que van hacer, que no los engañen con tantas promesas».

Además resaltó la importancia de que los políticos asuman la responsabilidad que representa pretender ser un gobernante, por ello es necesario «sepan conducirse a la sociedad de acuerdo a las circunstancias actuales que vive nuestro estado en particular».

Asimismo, resaltó que la Gran Logia Michoacana no puede participar corporativamente con ninguna línea política, «podemos escuchar las propuestas de los candidatos, pero no participar directamente», no obstante, los integrantes de manea particular pueden hacerlo como lo consideren pertinente.

Por ello, «nuestra posición es insistir e impulsar a que se tomen en cuenta los intereses de la mayoría, y principalmente a las personas más necesitadas».

Ortiz Rodríguez expresó que los políticos deben de ser honestos consigo mismos para recobrar la confianza de la ciudadanía, que es la causa principal que inhibe la participación el día de las elecciones.

Por su parte, Ismael Acosta García manifestó que por el momento no han tenido contacto formal con ninguno de los candidatos, ya que solamente tiene enlace con el PRD, PRI y PVEM, sin embargo dejó entre ver que por su ideología no comulgan con Acción Nacional.

No obstante, aseguraron «estar abiertos a escuchar las propuestas de los candidatos, siempre y cuando sean ellos quienes se acerquen para exponer sus propuestas de gobiernos».

«A nosotros nos interesa que la gente se exprese a través de su voto, sin embargo hasta el momento ninguno de los partidos políticos responde a los intereses de la sociedad civil».

Finalmente, consideró como lamentable que los políticos aparezcan con diferentes banderas políticas cada proceso electoral, por lo que se hace evidente la falta de ideologías en las personas que representan a determinados partidos.

CAMBIO | RAÚL LÓPEZ MENDOZA

Solicitan a los políticos ser honestos consigo mismos.

LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES SON EXITOSOS

La diabetes es la primera causa de muerte en México

Más vale **PREVEN**IMSS

Muchos años luchando contra la diabetes nos han enseñado que su prevención y tratamiento son exitosos. Hemos aprendido que juntos podemos prevenir y controlar esta terrible enfermedad. Acércate a PREVENIMSS, acude a la clínica que te corresponde.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ALIANZA POR LA SALUD DE MÉXICO

www.imss.gob.mx

IMSS

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
13	Provincia	02 octubre 2007	9A	No voy a vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social

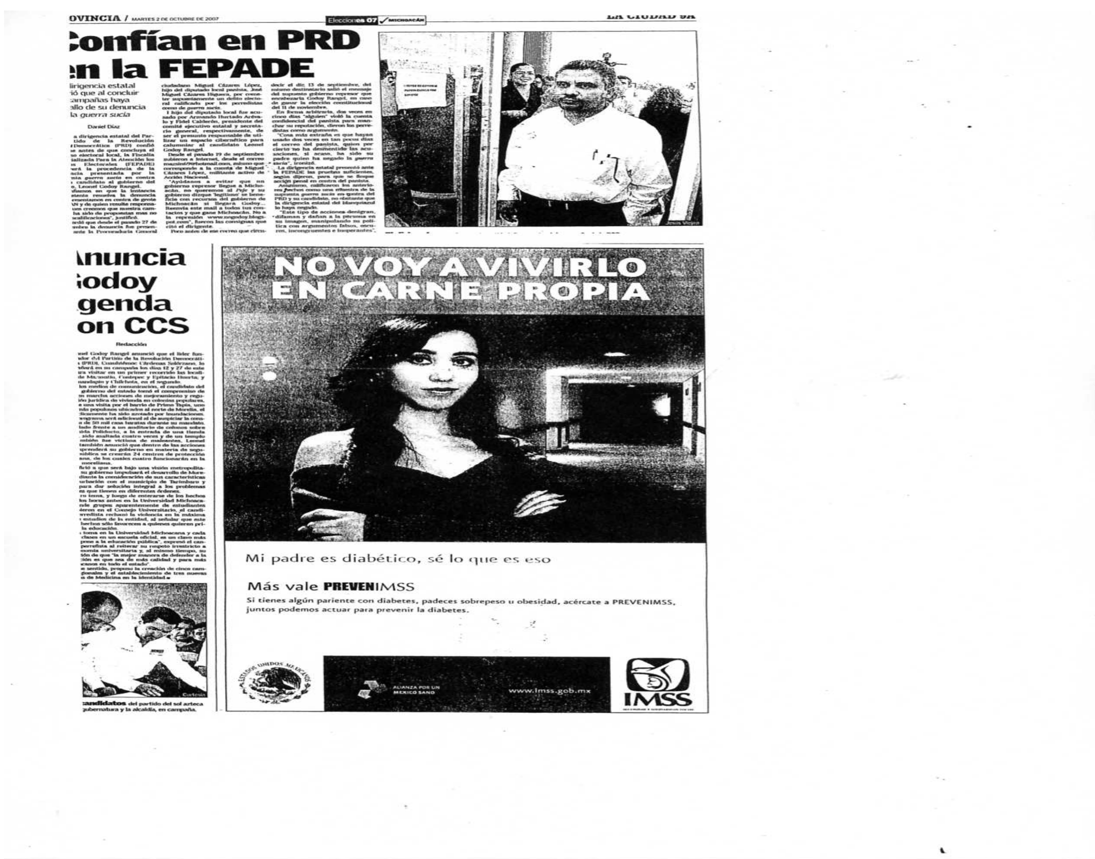

PROVINCIA / MARTES 2 DE OCTUBRE DE 2007

Confían en PRD en la FEPADE

Anuncia Godoy agenda con CCS

NO VOY A VIVIRLO EN CARNE PROPIA

Mi padre es diabético, sé lo que es eso

Más vale PREVENIMSS

Si tienes algún pariente con diabetes, padeces sobrepeso u obesidad, acércate a PREVENIMSS, juntos podemos actuar para prevenir la diabetes.

www.imss.gob.mx

IMSS

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
14	Cambio de Michoacán	29 septiembre 2007	15	No voy a vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social

SABADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2007 | CAMBIO DE MICHOACÁN

SOCIEDAD | 15

ARTURO RUBIO LÓPEZ

Morelia contará con nuevo hospital del IMSS

› Ayer el Seguro Social conmemoró el Día Nacional de la Conservación

Rodrigo Alonso Cruz | MORELIA

Arturo Rubio López, jefe delegacional de servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aseguró que esta dependencia tiene previsto para Michoacán un crecimiento de infraestructura inmobiliaria para el 2008-2012, «y acaban de autorizar un hospital nuevo para Morelia, estamos en busca del terreno en dónde sembrar el proyecto para iniciar la licitación correspondiente», dijo

El anuncio se dio ayer en el marco del Día Nacional de la Conservación, el cual se instituyó desde 1985 cuando personal de esta institución participó en el rescate de los pacientes que quedaron atrapados bajo los escombros que cayeron de las instalaciones del Centro Médico, a causa del temporal del jueves 19 de septiembre de 1985.

Arturo Rubio López comentó que la participación del personal de esta institución médica que fungió en ese momento como rescatista, «fue destacada porque muchos de ellos perdieron sus vidas, rescatando enfermos, trasladándolos a otras clínicas, además de que trataron de que las instalaciones no sufrieran más daños cerrando ductos de gas y oxígeno».

Y aunque lamenta que en años anteriores esta conmemoración no se realizaba en esta delegación, señala que ahora los trabajadores del IMSS han retonado esta «mística de servicio que necesitamos para bien de todos los derechohabientes».

Bajo este contexto, manifestó que por instrucciones del delegado del IMSS, Julio César González Jiménez, retomaron esta actividad, no obstante, expone, «además de retomar el área de conservación buscamos darle un reconocimiento a todo el personal que destaca con sus aportaciones, en la innovación y en el cambio que permitan mejorar la eficiencia operativa», este reconocimiento, dijo, está previsto en el mismo contrato colectivo de los trabajadores. De acuerdo a Rubio López, esta institución cuenta con mil 200 técnicos de conservación.

De acuerdo a Arturo Rubio López, actualmente el IMSS atiende a más de un millón 490 mil derechohabientes.

En febrero renovarían dirigencia institucional

Jessica Martínez Chio | MORELIA

Se planea para febrero del 2008 la renovación de la dirigencia sindical del ala institucional de la sección XVII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), toda vez que el líder de esta, Juan Manuel Macedo Negrete fuera registrado el pasado jueves, como suplente de la diputada local por la vía plurinominal del Partido Acción Nacional, Dora Li Arizmendi Huerta, como propietaria en la posición numero dos que otorgó el *albiazul* a Nueva Alianza.

A decir del líder magisterial será hasta el mes de febrero del siguiente año que se inicie con los trámites para realizar la convocatoria de la renovación de la dirigencia sindical, ya que "tenemos que esperar a que los tiempos electorales pasen para realizar la convocatoria, por eso quedamos en la suplencia", esto tras señalar que "no puedo estar en los dos cargos, por eso se buscará la renovación de la dirigencia, sin embargo tendremos que esperar a que el actual gobierno entregue el poder al próximo gobernante para que la convocatoria se dé en tiempos más tranquilos".

Finalmente Macedo Negrete señaló que tendrá que ser hasta febrero porque, "no sé sabe si habrá conflictos electorales, y si los hay no será viable realizar la convocatoria en medio de estos, por eso esperaremos a que todo esté tranquilo para buscar a la nueva dirigencia", sin embargo aseguró desconocer quién podría ser el sindicalizado que tome el cargo, "no me atrevo a decir quién podría ser el nuevo dirigente, se tendrá que esperar a que se realice la convocatoria".

NO VOY A VIVIRLO EN CARNE PROPIA

Mi padre es diabético, sé lo que es eso

Más vale **PREVEN**IMSS

Si tienes algún pariente con diabetes, padeces sobrepeso u obesidad, acércate a PREVENIMSS, juntos podemos actuar para prevenir la diabetes.

ALIANZA POR UN MEXICO SANO

www.imss.gob.mx

IMSS

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
15	La Jornada Michoacán	1º. Octubre 2007	25	Nunca es tarde para mejorar tu vida, termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo, educación abierta y gratuita	Secretaría de Educación Pública Federal e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

La Jornada

LUNES • 1º • OCTUBRE • 2007 • ECONOMIA 25

Pemex pagará $100 millones por un litigio con presunta corrupción

DE PÁGINA 24

Esta omisión ocasionó gastos y trabajos extraordinarios a la compañía contratista, supuestamente por un monto superior a los 44 millones de pesos, según cálculos elaborados por el ingeniero contratado por Orizzon, José Francisco Castañeda Báez, mismos que fueron avalados por autoridades judiciales.

Como Pemex no quiso pagar a la contratista los gastos extraordinarios, Orizzon HDI determinó demandarla. Así comenzó en 2004 un litigio que concluyó en definitiva en marzo pasado, cuando la paraestatal que ahora encabeza Jesús Reyes Heroles González Garza perdió el último recurso jurídico que tenía para impugnar la indemnización.

La sentencia contra Pemex

Una vez comenzado el juicio civil 106/2004 en el juzgado tercero de distrito de esa materia, que encabeza la juez Edith Alarcón Meixueiro, el ingeniero Eduardo Silverio del Paso y Maza contrató, el 8 de marzo de 2004, los servicios del despacho jurídico Cuevas y Villarreal, fundado en 1985 por los abogados Pedro Cuevas Garza y Guillermo Villarreal Torres, ambos egresados de la Escuela Libre de Derecho.

Según consta en un listado elaborado por el Partido Acción Nacional (PAN) para llevar un registro contable de las aportaciones de sus simpatizantes durante la campaña presidencial de Felipe Calderón, el primero de septiembre de 2005 el abogado Cuevas Garza donó 100 mil pesos al partido blanquiazul.

Luego, este despacho jurídico erogó diversos gastos derivados de la tramitación judicial del litigio contra Pemex, hasta por 2 millones 461 mil pesos.

El 15 de febrero de 2005, Eduardo Silverio del Paso Maza, de Orizzon HDI, y los abogados Cuevas y Villarreal, acordaron un contrato de cesión de derechos litigiosos, que le significó a los litigantes ganar 50 por ciento de los 47 millones 235 mil 173 pesos más IVA y gastos financieros.

El primer fallo judicial que puso contra la pared a la paraestatal lo dio la juez Alarcón el 2 de diciembre de 2005. La condena fue una indemnización por 26 millones 824 mil 859 pesos.

Los abogados de Orizzon apelaron del fallo, y el 24 de noviembre de 2006 obtuvieron del magistrado unitario civil José César Flores Rodríguez (antes juez segundo de distrito de procesos penales del Reclusorio Norte) la sentencia de indemnización a la que hoy está obligado Petróleos Mexicanos.

El último recurso jurídico que le quedó a la paraestatal fue el amparo directo, el cual perdió el 20 de marzo pasado, y con ello el juicio causó estado, por lo que la sentencia tendrá que ser cumplida.

De esta manera, ahora Pemex no tendrá más que cubrir la indemnización o incurrirá en desacato judicial.

CON INFORMACIÓN DE DAVID CARRIZALES, CORRESPONSAL

CUARTA.- Las partes señalan como sus domicilios, para efectos del presente contrato, los siguientes:

EL CEDENTE: Abasolo No. 1039
Barrio Antiguo
Monterrey, Nuevo León

EL CESIONARIO: Sevilla No. 307
Col. Benito Juárez Portales, C.P. 03300
México, Distrito Federal

QUINTA.- Para todo lo no previsto en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones del Código Civil para el distrito Federal, y para su interpretación y cumplimiento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la ciudad de México, Distrito Federal, renunciando expresamente al fuero que por sus domicilios o por cualquier otra causa pudiera llegar a corresponderles.

Enteradas las partes de alas obligaciones que por el presente contraen, lo firman de conformidad en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 15 días del mes de marzo de 2007.

EL CEDENTE
ORIZZON HDI CRUZAMIENTOS DIRECCIONALES, S.A. DE C.V.
Ing. Eduardo Silverio del Paso y Maza

EL CESIONARIO
COMERCIAL MIL ACRES, S. DE R.L. DE C.V.
Lic. Pedro Luis Eduardo Pinson Edelen

TESTIGO
MARIA DEL ROCIO FUENTES FLORES

TESTIGO
GUADALUPE FUENTES FLORES

Inscríbete en el sorteo FOVISSSTE y estrena tu casa en el desarrollo mejor equipado
LOS HEROES TECÁMAC
Visítanos y comprueba que en "LOS HÉROES" puedes comprar tu casa
¡Tú eliges!
FOVISSSTE
INFONAVIT
Tenemos todas las opciones de crédito.
Trámites completamente GRATUITOS
SHF
5836 • 8888
www.sadasi.com
GRUPO SADASI Las mejores casas y más...

NUNCA ES TARDE
PARA MEJORAR TU VIDA
SEP
Termina la primaria y secundaria
y abre tus oportunidades de empleo.
Educación abierta y gratuita
INEA, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.
01 800 00 60 300 www.inea.gob.mx

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
16	Provincia	02 octubre 2007	4A	Agenda Martes 02 de octubre Chavo López Orduña Gobernador, Para que Vivamos Mejor	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza

4A LA CIUDAD

MARTES 2 DE OCTUBRE DE 2007 / PROVI

DÍA DE AULAS VACÍAS EN LA CAPITAL

Democráticos frenan actividades escolares

Los maestros insisten en echar abajo la Ley del ISSSTE; la SEP dice que no habrá sanciones para los faltistas

Ana María Cano

Así lucieron hoy diferentes glorietas de Morelia; hoy no será diferente.

PROTOCOLO DE ACTIVIDADES

Se evaluarán en matemáticas y lectura y comprensi

Aplicarán ENLAC como prueba pilo

¿CÓMO V

Normalistas cerrarán escuelas por Cene

Ana María Cano

¿DESDE CUÁNDO?

Desde hace cuatro años los estudiantes se oponen al examen.

EMPLEO SEGURIDAD EDUCACIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE

AGENDA: MARTES 02 DE OCTUBRE

- 09:00 HRS. DESAYUNO CON LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION (AV. SIERVO DE LA NACION. JUNTO A LA SEP)
- 11:30 HRS. FORO CON JOVENES (UNIVERSIDAD LA SALLE)
- 15:00 HRS. COMIDA CON EL SECTOR RURAL EN TIRIPETIO

Chavo López Orduña GOBERNADOR

Vota 11 de noviembre

PAN

NUEVA ALIANZA

PARA QUE VIVAMOS MEJOR

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
17	La Jornada Michoacán	02 octubre 2007	19	Un problema muy gordo, la obesidad es la causa de muchas enfermedad es	Instituto Mexicano del Seguro Social

MARTES • 2 • OCTUBRE • 2007 • POLÍTICA 19

■ El CJF acordó separarla de su cargo con el argumento de *insanidad mental y física*

En una resolución inédita, la Corte da marcha atrás a fallo contra magistrada

■ Ordena que otro ministro elabore un nuevo proyecto de dictamen, pero basado en la ley

JESÚS ARANDA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó otra decisión del Consejo de la Judicatura Federal (CJF); esta vez rechazó separar de su cargo a una magistrada de circuito por "insanidad mental y física"; al considerar que se violaron sus garantías de debido proceso y de audiencia.

En una resolución inédita, los ministros desecharon el proyecto elaborado por Fernando Franco, que apoyaba la decisión del CJF (basada en el acuerdo general 74/2004) que lo faculta a iniciar un procedimiento de responsabilidad administrativa a los jueces y magistrados por el manifiesto descuido en el ejercicio de sus funciones, y cuando existan elementos "que hagan presumir que tales actos se realizaron a consecuencia de alguna enfermedad física o mental", que por su naturaleza pudiera impedir el adecuado servicio de la función jurisdiccional.

Al comentar la decisión del pleno de revocar el proyecto de dictamen y ordenar la elaboración de uno nuevo -que en los hechos significa dar la razón a la magistrada-, un ministro consultado señaló que la causa de "insanidad" argumentada por el consejo es inaceptable en un régimen de derecho y que más bien parece tomada de un régimen totalitario.

Inclusive, hubo funcionarios judiciales que adelantaron que una vez que la Corte resuelva en definitiva el asunto, el pleno podría determinar la inconstitucionalidad del acuerdo general 74/2004 del Consejo de la Judicatura Federal que prevé, entre otras cosas, que cuando un funcionario se niegue a someterse a una revisión médica o a los estudios clínicos solicitados por la Dirección General de Servicios Médicos, se sobreseerá el procedimiento, con la consecuencia de que el consejo está en condiciones de iniciar un procedimiento de responsabilidad administrativo que pueda concluir con la destitución del funcionario involucrado.

Asimismo, la posibilidad de que, "en cualquier fase del procedimiento especial, el funcionario pueda manifestar por escrito su voluntad de separarse voluntaria y definitivamente de su cargo", lo que le permitirá acogerse de forma "expedita" al retiro voluntario a que tuviere derecho, según establece el acuerdo que fue aprobado bajo la presidencia de Mariano Azuela.

"Sujetos" de malos tratos

En este asunto, la magistrada de circuito María del Carmen Torres Medina impugnó la resolución del 23 de mayo pasado, emitida en el procedimiento especial 1/2005, por medio del cual quedó separada de manera definitiva de su cargo.

Los consejeros también tomaron en cuenta el expediente de denuncia 8/2005, "en el que 12 oficiales judiciales, dos actuarios, cuatro secretarios de tribunal, el oficial de partes y la oficial de acuerdos, todos del segundo tribunal colegiado del octavo circuito, refirieron recibir malos tratos por parte de la magistrada, por ser propotente, déspota y a veces grosera.

Para el Consejo de la Judicatura Federal, esa denuncia era "un indicio de que el padecimiento que al parecer tiene la magistrada ha provocado conflictos en lo personal y probablemente afectado el desarrollo de las funciones del tribunal".

El 3 de octubre de 2006 fue suspendida seis meses de su cargo con goce de sueldo "para someterse a un manejo integral de diagnóstico y tratamiento en el ISSSTE", y el 23 de mayo pasado fue separada de su cargo de manera definitiva.

La decisión fue impugnada con el argumento de que se violaron sus garantías de debido proceso legal, porque le fue negada su garantía de audiencia, y además porque en ninguna ley se establece como causa de cese el estado de salud.

Además, el "retiro forzoso" estipulado en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación se prevé únicamente cuando los juzgadores alcanzan los 65 años de edad, y no por el estado de salud.

De entrada, en la sesión de ayer, seis ministros votaron en contra del dictamen, que era favorable al Consejo de la Judicatura Federal, y por ello se ordenó que otro ministro elabore un nuevo proyecto en el que se tomen en cuenta las irregularidades detectadas en el asunto, a fin de ordenar a los consejeros que dejen sin efecto su decisión e inicien un nuevo procedimiento, pero basado en la ley.

UN PROBLEMA MUY GORDO

La obesidad es la causa de muchas enfermedades

Más vale PREVENIMSS

El sobrepeso y la obesidad son la causa de hipertensión, diabetes y otras graves enfermedades.
Acércate a PREVENIMSS juntos podemos actuar para prevenir este problema.

ALIANZA POR UN MÉXICO SANO

www.imss.gob.mx

IMSS

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
18	La Jornada Michoacán	1º. octubre 2007	16	La prevención y el tratamiento de la diabetes son exitosos, la diabetes es la primera causa de muerte en México	Instituto Mexicano del Seguro Social

16 POLÍTICA • LUNES • 1º • OCTUBRE • 2007 La Jornada

■ Grupo campesino pidió a la JFCA escrutar al sindicato

Napito gana recuento en sección del gremio minero

■ Patricia Muñoz Ríos

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) efectuó otro recuento en el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), el fin de semana pasado en la sección 275 de esta organización con sede en Tlalnepantla; los trabajadores votaron mayoritariamente por permanecer en el gremio que encabeza Napoleón Gómez Urrutia.

La junta aceptó realizar el recuento a pesar de que la organización que lo solicitó es totalmente ajena al sector, la Confederación de Trabajadores Campesinos del estado de México (CTC) que no tiene nada que ver con la minería ni tiene afiliados a trabajadores del ramo, explicó el sindicato.

Apuntó que el recuento tuvo lugar el pasado sábado en la JFCA, donde unánimemente los 600 trabajadores que integran esta sección refrendaron su decisión de mantener su afiliación al gremio que dirige Gómez Urrutia.

Hizo ver que, a diferencia del recuento solicitado por otros sindicatos "fantasmas" apoyados por Grupo México, en este caso el escrutinio se hizo en orden y en horas adecuadas para los trabajadores. El proceso se desarrolló sin la intervención de fuerzas armadas o policíacas, sin interferencias o presiones de la empresa y con el respeto total al comité ejecutivo nacional del sindicato minero y la base de trabajadores metalúrgicos de Tlalnepantla.

Esta sección sindical corresponde a la empresa Dire Spicer SA, la cual "se abstuvo de presionar o interferir en el recuento, lo mismo que las autoridades locales y laborales respectivas, como debe ser en los casos en que está en juego la vida interna de la agrupación, lo cual garantizó la autenticidad del procedimiento", planteó el sindicato.

Apuntó que ello demuestra que cuando no se utilizan presiones ni se acude a la fuerza pública se manifiesta la genuina voluntad de los trabajadores y su apoyo a la estructura sindical.

Ante el resultado contundente del recuento, el secretario general de la sección 275, José Luis Gallegos Morales, felicitó a los agremiados de la sección y los instó a seguir en la lucha por la unidad minera y metalúrgica, por la autosomía sindical, por la vigencia de la contratación colectiva y por la defensa de los intereses de los trabajadores.

Para esta organización es obvio que la junta ha dado entrada a demandas de titularidad que no reflejan el sentir de los trabajadores, como es éste, donde un sindicato campesino, "a río revuelto", busca meter ruido en esta organización para buscar debilitarla.

Huelguistas de Cananea denuncian acoso de policías

■ Ulises Gutiérrez Ruelas
Corresponsal

Hermosillo, Son., 30 de septiembre. El secretario de la sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), Sergio Tolano Lizárraga, denunció hostigamiento de fuerzas policiales del municipio de Cananea y del estado de Sonora contra la huelga en la mina de esa demarcación, propiedad del Grupo México.

En entrevista telefónica, señaló que los pasados jueves y viernes una comisión del SNTMMSRM intentó viajar a Puerto Peñasco, donde pretendió entregar una carta al presidente Felipe Calderón, pero no pudo debido al hostigamiento policial.

Allí se efectuaba la 25 Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con la presencia de Calderón más seis mandatarios estatales de México y tres de Estados Unidos.

Calificó de "inadmisible" que "los diferentes niveles de gobierno muestren una tendencia constante en nuestra contra, y no hay razón para ello, pues nuestra huelga es legítima, somos el sindicato que tiene el contrato colectivo de trabajo de la mina; tenemos derecho a la huelga cuando se violan aspectos tan importantes como la seguridad laboral".

Expuso que desde que salieron de Cananea, la comitiva, formada por seis vehículos, sufrió acoso de patrullas estatales y municipales, que los seguían y amenazaban verbalmente con detenerlos.

"Ahora resulta que los estadunidenses tienen más derechos que los propios mexicanos en el territorio nacional, porque en Santa Ana, cuando los compañeros se detuvieron a desayunar, ahí claramente recibieron el aviso de policías estatales de que no los iban a dejar llegar a Puerto Peñasco, mientras en las mesas vecinas decenas de estadunidenses estaban como si nada, y a ellos desde luego que nadie les impide andar por todo el país", dijo el dirigente minero.

Manifestó que ante la actitud de los cuerpos policiales, se optó por no intentar entregar el escrito al Presidente.

LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES SON EXITOSOS

La diabetes es la primera causa de muerte en México

Más vale PREVENIMSS

Muchos años luchando contra la diabetes nos han enseñado que su prevención y tratamiento son exitosos. Hemos aprendido que juntos podemos prevenir y controlar esta terrible enfermedad. Acércate a PREVENIMSS, acude a la clínica que te corresponde.

ALIANZA POR UN MÉXICO SANO

www.imss.gob.mx

IMSS

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
19	La Jornada Michoacán	30 septiembre 2007	8	La prevención y el tratamiento de la diabetes son exitosos, la diabetes es la primera causa de muerte en México	Instituto Mexicano del Seguro Social

8 POLITICA - DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007 La Jornada Michoacán

ELECCIONES 2007

■ Pide en comunidades marginadas no dejarse llevar por grandes promesas de otros candidatos

Ofrece Fausto Vallejo 65% de inversión en infraestructura a zonas rurales de Morelia

GLADIS LEON GONZALEZ

Bajo el compromiso de realizar obras y acciones realistas, "a diferencia de otros candidatos cuyos ofrecimientos son sueños que después se pueden convertir en pesadillas", el candidato por el PRI-PVEM a la alcaldía de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa, visitó las comunidades de Terremendo y La Alberca, donde se hicieron patentes el olvido y las carencias de sus pobladores.

El candidato exhortó a la población a aceptar cualquier dádiva que les ofrezcan sus contrincantes; sin embargo, advirtió: "las despensas duran una semana, pero un mal gobierno duraría cuatro años".

Al llegar a la tenencia de Terremendo, que representa un reto para el candidato *tricolor*, pues es el único lugar, donde no ha podido ganar en las elecciones en las que ha participado, pues se ostenta como una tenencia perredista, ya lo esperaba la asamblea del poblado para manifestarle las necesidades más sentidas, así como las propuestas para coadyuvar con el desarrollo de la comunidad.

De esta manera, Vallejo Figueroa sostuvo una reunión de aproximadamente 30 minutos, donde la máxima autoridad de Terremendo le solicitó un techo presupuestal anual de 2 millones de pesos.

Al salir del cónclave, los seguidores –en su mayoría adultos mayores y niños– se abalanzaban al candidato para hacerle patente su apoyo: "usted me mandó componer del cido, por eso estamos aquí apoyándolo", le dijo un anciano con un aparato para la sordera.

En la plaza principal, alrededor de 20 mujeres se acercaron al abanderado priista y regaron confeti en su cabeza, al tiempo que lo saludaban y le mostraban su beneplácito por la visita y aseguraban: "él sí cumple, ya lo tenemos caladito...".

Ya en el estrado, además de agradecer la concurrencia de alrededor de 200 personas, Vallejo Figueroa les aseguró que su compromiso al frente del Ayuntamiento morelíano será con el medio rural, y reiteró su propuesta de que por cada peso destinado a obra, 65 por ciento se ejercerá en infraestructura de las colonias populares y zona rural del municipio.

En la comunidad de La Alberca, la gente denunció el olvido a la plaza principal, donde Vallejo Figueroa se comprometió a desarrollar un proyecto de ecoturismo y reactivar la plaza como un centro de convivencia entre los pobladores, así como la instalación de la línea telefónica en esas comunidades.

En las paredes del poblado aún se apreciaba la desgastada propaganda de Vallejo como candidato a senador, ante la cual el priista les recordaba los trabajos realizados durante su gestiones municipales anteriores.

Dejó en claro que a diferencia de otros candidatos, él ofrecerá proyectos realizables, por lo que advirtió que quien les prometiera "hasta un tren bala", les estaba mintiendo, también les aconsejó que acepten las dádivas que otros candidatos les hagan, pero pidió consiederar que los obsequios durán poco tiempo.

Al concluir el discurso, alrededor de 14 niños se le acercaron para solicitarle uniformes deportivos, mientras que otras mujeres pidieron medicamentos y el financiamiento de estudios de laboratorio.

Finalmente, asentó: "el que les prometa millones o gaste millones en campaña, a ese mismo nivel les cobrará; el que ofrezca muchas promesas, ése es el que miente".

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
20	La Jornada Michoacán	28 septiembre 2007	15	No voy a vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social

La Jornada Michoacán — VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007 : CULTURA 15

■ La banda holandesa presentará su disco *Disorganizzata*

Ska, punk y reggae, fusionados hoy con Mala Vita en Morelia

CARLOS F. MARQUEZ

Una generación de jóvenes músicos que han sobrevivido a los periodos de cruentas guerras en Europa conforman la banda holandesa Mala Vita, agrupación que esta noche presentará en Morelia su fusión de ska, punk y reggae con las melodías tradicionales de los Balcanes que le confieren un sello particular a este grupo que en pocos años ya se consolidó como uno de las mejores exponentes de la música mestiza.

Después de sendas presentaciones en el Foro Alicia, el Tianguis Cultural del Chopo y Guadalajara, Mala Vita compartirá el escenario del Tecate Music Hall con la banda de Morelia Artemisa, que también ha venido acuñando una propuesta sonora de raíces mestizas y populares.

Mano Negra, banda encabezada por Manu Chao, fue fundamental para la creación de Mala Vita, pues Mikael, quien venía de la vertiente del punk, al escuchar la música de Mano Negra decidió explorar con otros sonidos en busca de una mayor apertura en la creación musical y así fue como en 2002 fundó Mala Vita.

La banda no es una más de esas que optaron por continuar en la brecha que marcaron grupos como Mano Negra por simple moda, sino que en su propia conformación original llevan una raíz mestiza y una tendencia a lo transfronterizo; Mikael, el vocalista, es hijo de madre italiana y padre holandés; el acordeonista, Emil, y el baterista, Garo (quien ha tocado con Emir Kusturica), son originarios de Sarajevo; Davor, el guitarrista, es serbio y cierran la alineación los holandeses El en el bajo y Jelle en los teclados.

Esta *sui generis* alineación ha definido el sello de Mala Vita, que encuentra la base de su propuesta en géneros como el reggae, el ska y el punk, pero incursionan en las melodías balcánicas, los ritmos latinos y letras inspiradas en su realidad más inmediata. Adoptando la escuela de Manu Chao, cantan en italiano, bosnio, español, inglés y un poco de francés, de ahí la identificación que han encontrado con el público de diversos países. Por esta mezcla cultural, los miembros de Mala Vita han sido identificados como "los gitanos del mundo".

Los integrantes de Mala Vita reconocen sin tapujos influencias musicales en Kultur Shock, Gogol Bordello, The Clash, Adriano Celentano, Renato Carosone, Goran Bregovic y Emir Kusturica, además de señalar que en su música una vena importante son la salsa y otros ritmos latinos que han conocido en Europa a través de bandas como Panteón Rococó y Los de Abajo.

Mala Vita atraviesa por una larga gira de presentaciones que tienen la intención de promocionar su primer disco de estudio (el primero, *Mani Fiesta*, fue grabado en directo) *Disorganizzata*, en el cual tuvieron la fortuna de contar con la producción de Gambeat, quien fuera músico de Mano Negra y continuara su carrera en Radio Bemba Sound System junto a Manu Chao.

Esta agrupación ha hecho de su música una forma de activismo social y político alineado a las causas de izquierda. Apelando a la propia raíz del grupo, Mala Vita también alza la voz por los migrantes y por la propia realidad de sus respectivos pueblos.

En nota publicada por *La Jornada* el 22 de septiembre, el acordeonista Emil Kunto manifiesta sobre la esencia de la música en los Balcanes: "el temperamento y el sentimiento. Creo que nacemos con la música; si estamos felices, hacemos música; si estamos tristes, hacemos música. Así como en Latinoamérica, crecemos con el *groove*, sentimos el ritmo".

El concierto de Mala Vita, Artemisa y el Copilé Chiringuito será esta noche en el Centro de Espectáculos Tecate (en el libramiento, frente a Jardines del Tiempo) a partir de las 20 horas y tendrá un costo de recuperación de 50 pesos en preventa.

Ritmos latinos y música balcánica, el sello de Mala Vita ■ FOTO: TOMADA DE MALAVITA.NET

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
21	La Jornada Michoacán	28 septiembre 2007	6	Agenda Viernes 28 de septiembre Chavo López Orduña Gobernador, Para que vivamos mejor	Partido Acción Nacional y Nueva Alianza

ELECCIONES 2007

■ La iniciativa establece el relevo escalonado de los integrantes del Consejo General del IFE

Aprobó el Congreso local la reforma electoral; 16 entidades han ratificado la enmienda

■ El Verde Ecologista la calificó como inequitativa porque privilegia a los partidos grandes

CLAUDIA DRUCK LEON

Con 30 votos a favor, uno en contra y nueve ausencias, el Congreso del Estado avaló la minuta de la nueva reforma electoral enviada por el Congreso de la Unión para su votación en el pleno, la cual prohíbe a partidos y candidatos contratar tiempos en radio y televisión para publicidad y establece el relevo escalonado de los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Con esta determinación el Congreso de Michoacán se une a los de Oaxaca, Estado de México, Colima, Jalisco, Morelos, Durango, Zacatecas, Baja California, Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua, Nayarit, Guerrero y Nuevo León, que ya avalaron la reforma electoral, por lo que únicamente falta un congreso para que dicha propuesta sea aprobada a nivel nacional.

Durante la sesión, representantes de las diferentes fuerzas políticas –PRI, PAN, PRD, PT y PVEM– en el Congreso del Estado dieron a conocer su postura en torno al tema, en las que destacaron tanto las principales bondades como las deficiencias de esta reforma constitucional; sin embargo, la mayoría se manifestó a favor a excepción del diputado único del PVEM, Felipe Almonte Rico, quien argumentó que se trata de una reforma inequitativa al privilegiar únicamente a los partidos más grandes.

Por su parte el diputado priista Eugenio Torres Moreno, quien fue designado por su bancada para dar a conocer las razones del voto del PRI a favor de la Reforma, señaló que se trata de un "paso decisivo" para avanzar hacia el fortalecimiento de la democracia en el país.

Sin embargo refirió que es lamentable que los Congresos de los Estados únicamente puedan pronunciarse a favor o en contra sin tener la posibilidad de proponer modificaciones al dictamen.

"Estamos conscientes de que no es una reforma perfecta, sin embargo sabemos que representa un avance, ninguna reforma y menos las electorales son definitivas o para siempre sino que deben adaptarse constantemente a las circunstancias cambiantes de país, sin duda toda modificación es perfectible".

Posteriormente el diputado único del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval Flores argumentó que su voto a favor obedece a la necesidad de la renovación de los integrantes del Consejo General del IFE, pues consideró "dejaron un amargo legado de corrupción", en clara alusión al presunto fraude electoral cometido en contra del ex candidato a la Presidencia de la República Andrés Manuel López Obrador. En su momento el diputado perredista Martín Godoy Sánchez, aseguró que con esta reforma, México estará dando un paso más que impedirá que se caiga un rezago con respecto a otras naciones que dijo "han pasado por procesos espinosos en la construcción de su democracia".

Cabe señalar que ningún legislador del PAN hizo uso de la tribuna, sin embargo, quienes estuvieron presentes emitieron su voto a favor, destacó la ausencia de los diputados José Miguel Cázares Higuera y del coordinador de la bancada Víctor García Romero.

De la sesión

Durante la sesión se atendieron otros asuntos, entre los que destaca el nombramiento y toma de protesta de Verónica Esther Mendoza Torres como la nueva titular de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), quien ocupará el cargo por un periodo de cuatro años. En ese sentido la propuesta fue avalada con 33 votos a favor y dos abstenciones.

Además se aprobó por unanimidad de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán, la que tiene como finalidad evitar la posibilidad de que se siga disponiendo de los recursos presupuestales en forma de bonos bajo cualquier denominación, para beneficio de los servidores del más alto nivel de los tres poderes, organismos y entidades con participación estatal o municipal, así como en los propios ayuntamientos.

En otro punto de la orden del día, se dio lectura a la Iniciativa de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año 2008, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal, en la que se propone un incremento del 5 por ciento en el cobro de las cuotas y tarifas establecidas, así como incremento del 25 por ciento al Impuesto Predial Urbano, al Impuesto Predial Rustico y al Impuesto sobre Espectáculos Públicos.

Prórroga al incremento de los combustibles, una medida electorera: Yeidckol Polevnsky

ANTONIO AGUILERA
ENVIADO

URUAPAN, 27 DE SEPTIEMBRE.- La prórroga que propuso el presidente Felipe Calderón para la aplicación del incremento a los combustibles es más una medida electorera, que económica, ya que el daño a los bolsillos de los mexicanos ya está hecho, y una vez que se apliquen los aumentos durante la cuesta de enero del 2008, se duplicará la inflación, previó la senadora perredista Yeidckol Polevnsky Gurwitz.

La senadora y ex presidenta de la Canacintra destacó que el alto rechazo nacional a su política económica y a su miscelánea fiscal hizo que el titular del Ejecutivo recapacitar y enviar el incremento hasta enero, pero insistió en que pese a ello el daño ya está hecho ya que todas las mercancías se tienen que transportar y enfatizó que el incremento a las gasolinas genera más daño que el IVA, y por ende no es solución posponer el incremento, sino derogarlo de manera definitiva.

Polevnsky Gurwitz enfatizó que las políticas económicas del gobierno panista no atienden los problemas de fondo, ya que México no tiene generación de empleos y competitividad empresarial, y "en este país todos los precios suben por decisiones el gobierno". Insistió que pese a la prórroga la inflación ya se desató y previó que una vez que se desate el alza en precios en enero, se volverá a desatar otra cascada inflacionaria y más incrementos a los precios. "Es un hecho que ya hay precios que se están incrementando y van a seguir aumentando los precios durante 18 meses porque el incremento escalonado los combustibles es a ese tiempo y eso va hacer que la expectativas de inflación de este sexenio no se cumplan, ya que la inflación va a rebasar el 4 por ciento".

La senadora destacó por otra parte que los legisladores federales perredistas propondrán un monto de recursos extraordinarios federales a los 29 mil millones del proyecto de presupuesto estatal, esto con el fin de que "el futuro gobierno de Leonel Godoy Rangel tenga recursos extras para hacer obra pública".

Yeidckol Polevnsky destacó que la miscelánea fiscal calderonista limita el desarrollo de las entidades federativas, ya que basa las participaciones en el crecimiento del PIB de los estados y por ello entidades como Michoacán no se ven favorecidas con la miscelánea de la federación.

"Todos los legisladores del PAP estamos trabajando para que se le manden recursos a Michoacán, porque este estado ha estado limitado de recursos año con año, y se trata de que tenga posibilidades de desarrollo. Leonel Godoy me pidió que me meta de lleno a las propuestas de proyectos productivos para generar empleos y traer inversiones al estado, y estoy trabajando en que se conformen diferentes zonas de desarrollo económico".

La ex dirigente nacional de la Canacintra destacó que pese al acotamiento del presupuesto estatal, será a través del adelgazamiento del gasto corriente la manera en la que se puedan orientar recursos de acuerdo a la propuesta económica de Leonel Godoy, y incrementar el gasto de inversión en escuelas, hospitales, seguridad e infraestructura.

"Estamos trabajando en un proyecto para que la zona de Lázaro Cárdenas no sólo sea un recinto portuario exclusivamente sino que sea convierta en una zona económica estratégica en donde exista transporte multimodal, y que se establezca más industria, servicios, carreteras, centros de capacitación, centros de diseño, almacenajes, centros de exposición, aduana interior y se convierta en el polo económico del estado", enfatizó la perredista.

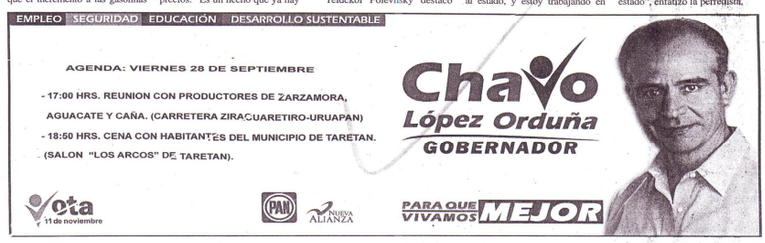

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
22	La Jornada Michoacán	28 septiembre 2007	13	Nunca es tarde para mejorar tu vida, termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo, educación abierta y gratuita	Secretaría de Educación Pública Federal e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

La Jornada Michoacán — VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007 - SOCIEDAD 13

■ Representantes del país sudamericano y de La Piedad enlazaron programas de investigación

Indagarán Perú y Michoacán orígenes y similitudes de las culturas inca y purépecha

JESUS LEMUS
CORRESPONSAL

LA PIEDAD, 27 DE SEPTIEMBRE.- México y Perú se enlazarán en programas de investigación sobre el origen y similitudes de la cultura de los antiguos michoacanos y los grupos culturales indígenas de aquel país sudamericano, principalmente de las culturas incas y de las ciudades como Machu Picchu y la sagrada ciudad de Cuzco.

En el recinto del Museo de la Ciudad se reunieron representantes de Perú y de esta ciudad, pertenecientes a la Organización Especial de Investigaciones (OEI), con el objetivo fue establecer el enlace entre Perú y Michoacán, con miras a que los investigadores locales y de aquel país trabajen conjuntamente en busca de elementos afines a las formas antropológicas propias de las culturas que habitaron Perú y los correspondientes a los purépechas.

Así, se tuvo una amplia entrevista en la que participaron la *wari* (reina) purépecha Yadira Rodríguez Osorio, el director del Museo de la Ciudad y presidente de la Organización Especial de Investigación (OEI), Fernando Tejeda Alvarado, y el director de la Escuela de Belleza Wendy Internacional; en representación de Perú acudió una delegación encabezada por el investigador Juan Pérez.

Después de discutir las perspectivas de ambas partes y considerarse los avances que se tienen en materia de investigación por ambas partes, se acordó formalmente iniciar el proyecto conjunto para lo cual el representante peruano ofreció la participación inmediata de profesionistas sudamericanos país aportaran datos de sus investigaciones, con el fin de ampliar los resultados de los proyectos que se han desarrollado en nuestro entorno, a través de los trabajos denominados Proyecto Orígenes, que pretende dilucidar los albores de la cultura purépecha, desconocidos hasta la actualidad, y el cual lleva ya varios años aplicándose por parte de miembros de la Organización Especial de Investigaciones y la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

En la primera etapa de investigación, la delegación peruana se ha reunido con los investigadores de la OEI para conocer los avances de los últimos años en la investigación sobre el origen de los pueblos indígenas que permanecen en la entidad, con una cultura que han preservado pese a la transculturación cotidiana, provocada por los medios de comunicación.

■ Piden cobijo a la organización de Miguel Corona Salto

Transportistas de Sahuayo denuncian cobro irregular de representante de Martínez Pasalagua

CLAUDIA DRUCK LEON

Transportistas de Sahuayo denunciaron irregularidades en el manejo del transporte público en la región, asegurando que el representante del líder transportista José Trinidad Martínez Pasalagua realiza cobros hasta por mil 500 pesos mensuales por el derecho a circular por las calles del municipio, además de que son obligados a entregar los documentos de sus unidades para hacer el cambio de propietario.

Aproximadamente 30 trabajadores del volante se reunieron este jueves en Morelia con los representantes de la Alianza de Taxis y Combis que lidera Miguel Corona Salto para solicitar su adhesión a la organización a fin de que ésta los respalde en el movimiento que están por emprender.

Los inconformes mostraron documentos que acreditan el pago de mil 500 pesos a nombre Everardo Guiérrez Pineda, quien, a decir de los transportistas, representa al grupo de Martínez Pasalagua, así como documentos que avalan cambios de propietario de unidades que no fueron vendidas a "presta nombres de esa organización".

Explicaron que la problemática inició hace un mes, cuando Gutiérrez Pineda les informó que el pago por formar parte de la ruta de combis gris –que circula de manera irregular– se incrementaría a 2 mil pesos mensuales, por lo que ante la negativa de los transportistas, cerca de 30 trabajadores fueron "despedidos" aún cuando circulaban con unidades de su propiedad.

Los inconformes, subrayaron que es una injusticia, ya que ellos forman parte de la organización desde hace más de dos años, cuando se conformó la ruta que circula por al menos siete colonias de Sahuayo, asegurando que lucharán para que no se les quite su fuente de empleo.

Por su parte, el coordinador de la Ruta Azul e integrante de la Alianza de Taxis y Combis, Efraín Gómez Vargas, informó que la solicitud de los transportistas fue aceptada, por lo que respaldarán el movimiento que emprendan a fin de buscar justicia por los verdaderos transportistas.

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
23	La Jornada Michoacán	29 septiembre 2007	14	La prevención y el tratamiento de la diabetes son exitosos, la diabetes es la primera causa de muerte en México	Instituto Mexicano del Seguro Social

14 SOCIEDAD - SABADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2007 — La Jornada Michoacán

GLADIS LEON GONZALEZ

■ Reclama desatención de autoridades universitarias; amaga con "radicalizar" las protestas

Bloquea el FER avenida de Morelia; exige nuevos exámenes para Odontología y Medicina

Nuevamente, los estudiantes reprobados de las facultades de Odontología y Medicina salieron a las calles a manifestar su descontento. Alrededor de las 14:30 horas, integrantes del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) bloquearon la avenida Ventura Puente a la altura de ambas facultades, cuyas demandas siguen siendo la nueva aplicación del examen de regularización y la reincorporación de los 29 estudiantes suspendidos.

Cerca de 80 estudiantes, formaron una valla humana para impedir el paso de automovilistas, con el objetivo de mostrar su descontento por la falta de aplicación de un nuevo examen de regularización, a partir de una guía de estudio que contenga la totalidad de preguntas que se presentarán en dicho examen.

Con el paro cubierto, los estudiantes reclamaban "la falta de respuestas" por parte de las autoridades estudiantiles de ambas instituciones educativas, por lo que advirtieron que de no encontrar alguna respuesta favorable, el próximo lunes iniciarán "medidas más radicales" como la toma de Ciudad Universitaria y el Palacio de Gobierno.

Una de las estudiantes inconformes, comentó que hace unos días sostuvieron una reunión con el secretario general de la máxima casa de estudios, Salvador Jara Guerrero, quien se asumió como el vínculo entre las autoridades universitarias y los estudiantes.

También aseguró que los directores de diferentes facultades están formando un grupo que busca "mantener la inestabilidad de la universidad para después negociar ellos personalmente, en el caso de Odontología, plazas docentes para familiares y amigos de Enrique Mena", el director de esa institución.

Además, mencionaron que en el caso del director de la Facultad de Medicina, el director, José Miguel Godillo Ayala, busca que se mantenga la *toma* en la universidad "para que el día de la certificación nos culpen a nosotros como frente Estudiantil Revolucionario de su incapacidad e inexperiencia para poder reunir los requisitos y acreditar Medicina".

Cabe destacar que éste es el quinto día que permanece cerrada la Facultad de Medicina.

LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES SON EXITOSOS

Más vale **PREVEN**IMSS

Muchos años luchando contra la diabetes nos han enseñado que su prevención y tratamiento son exitosos. Hemos aprendido que juntos podemos prevenir y controlar esta terrible enfermedad. Acércate a PREVENIMSS, acude a la clínica que te corresponde.

IMSS

Demandan en el Congreso atención a la población con problemas auditivos

CLAUDIA DRUCK LEON

Falta de empleos, oportunidades educativas e intérpretes en las dependencias de gobierno son las principales demandas de las personas con problemas auditivos, por lo que a fin de solicitar a los poderes Ejecutivo y Legislativo atención a los más de 6 mil sordos que existen en el estado, cerca de 300 personas realizaron una marcha en el marco de la celebración del Día Mundial del Sordo.

Encabezados por el presidente de la Asociación Michoacana de Sordos IAP, Saúl Carlos Pérez Cortés y el director de la Escuela de Audición y Lenguaje Licenciado Benito Juárez García –única en su tipo en Michoacán–, Francisco Silva Orta, los manifestantes realizaron una marcha que partió del jardín de Villadongin hacia Palacio de Gobierno, durante la cual una comisión representativa arribó al Palacio Legislativo, donde fueron atendidos por los diputados de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ante la cual plantearon la necesidad generar igualdad entre todos los otros sectores de la población.

Silva Orta manifestó que uno de los principales rezagos que existen en este sector poblacional es en el ámbito educativo, ya que de los más de 6 mil sordos en el estado tan sólo cerca de 150 son atendidos educativamente, ya que en el estado sólo existe una escuela que atiende a las personas con deficiencias de este tipo.

Agregó que derivado de esta situación la falta de oportunidades de empleo para los sordos en Michoacán es grave ya que de la totalidad de la población que tiene sordera en algún grado, tan sólo 3 por ciento consigue trabajo, los cuales son afectados por discriminación e, incluso, sufren explotación.

Silva Orta explicó que otra de las problemáticas a las que se enfrentan es la falta de intérpretes en las dependencias gubernamentales, de seguridad y salud aun cuando se establece como una obligatoriedad en la Ley General de las Personas con Discapacidad, que se promulgó en 2005.

Pareciera que el gobierno sólo se plantea como la única discapacidad los problemas motoros, por eso la preocupación de construir rampas, y como la discapacidad auditiva no es visible, las autoridades no los toman en cuenta, puntualizó.

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
24	La Jornada Michoacán	29 septiembre 2007	6	No voy a vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social

6 POLITICA - SABADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2007 La Jornada Michoacán

ELECCIONES 2007

■ Festeja López Orduña el fortalecimiento del grupo Michoacán en la administración federal

El gobierno no debe intervenir en la sucesión en el PAN, plantea Quezada a calderonistas

DANIELA MORALES

Los panistas tenemos que respaldar a quienes son nuestras autoridades, pero también, por salud del partido, quien sea autoridad, no debe tener ninguna injerencia al interior del partido para que permita que se compita en igualdad de condiciones, señaló el diputado local Beningo Quezada Naranjo, a propósito de la renuncia del michoacano Germán Martínez a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para contender por la dirigencia nacional del PAN.

Por su parte, el candidato de la alianza PAN-Panal al gobierno del estado, Salvador López Orduña, manifestó su beneplácito porque en el lugar de Martínez Cázares se haya designado a otro michoacano, Salvador Vega, y dijo estar seguro de que la sucesión de la dirigencia nacional del PAN será un ejercicio democrático, una elección "muy sana" que se hará con gran responsabilidad porque el principal objetivo del próximo dirigente será fortalecer al partido.

"El presidente Calderón no podrá hacer campaña interna, así que dependerá de Germán y la estrategia que defina para ganar", respondió a la pregunta de una eventual injerencia del presidente en la elección interna de su partido. En tanto, el dirigente estatal del PAN, Francisco Morelos Borja, consideró que los dos perfiles –Gerardo Pliego y Germán Martínez– que hasta el momento se han destapado para contender por la dirigencia *blanquiazul* a nivel nacional son "muy buenos", pero insistió en que habrá que esperar a conocer a todos los aspirantes para poder emitir una opinión al respecto.

El ex dirigente estatal y actual legislador, Beningno Quezada coincidió con Morelos Borja en considerar que los perfiles que hasta el momento se conocen son buenos, pero comentó que aún esperará a conocer a los otros actores para definir con quién estará en un proyecto, "porque yo soy gente que se identifica rápidamente con un compromiso de palabra", señaló.

Dijo no tener la menor duda de que será una contienda respetuosa y bajo el entendido "de forma tácita" de que una autoridad no puede tener ninguna injerencia en las decisiones internas del partido "por la propia salud de los espacios que se generen dentro del partido".

Quezada Naranjo también hizo un exhorto a sus correligionarios a conducirse "exactamente conforme marca la propia convocatoria, que, por cierto, todavía no ha salido", y someterse plenamente a sus lineamientos. Y aun cuando reconoció a Germán Martínez como una persona "muy allegada" al presidente Calderón, consideró que cualquier panista tendrá las mismas posibilidades de ganar porque "cada quien va a guardar el respeto y todos estamos dentro del mismo partido".

Agregó que el próximo dirigente del PAN deberá ser una persona que tenga claridad en su proyecto y que esté comprometido al cien por ciento con el trabajo de partido.

–¿Considera que Germán Martínez es una buena carta?

–Yo veo que cualquiera de los que se avienten, de los que se han mencionado hasta ahorita, Gerardo Pliego, incluso el propio Cesar Nava, a todos los veo bien, yo no tengo alguna descalificación, o algún temor o alguna duda, yo por supuesto en el transcurso de los días habré de definir con quién estaré en un proyecto"

Morelos Borja descartó que la dirigencia estatal tenga alguna preferencia con alguno de los aspirantes, y evasivo señaló: "Ahorita estamos inmersos en procesos electorales, ya nos estaremos subiendo a esta cuestión hasta diciembre".

NO VOY A VIVIRLO EN CARNE PROPIA

Mi padre es diabético, sé lo que es eso

Más vale PREVENIMSS

Si tienes algún pariente con diabetes, padeces sobrepeso u obesidad, acércate a PREVENIMSS, juntos podemos actuar para prevenir la diabetes.

ALIANZA POR UN MÉXICO SANO

www.imss.gob.mx

IMSS

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
25	La Jornada Michoacán	28 septiembre 2007	17	No voy a vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social

La Jornada — VIERNES • 28 • SEPTIEMBRE • 2007 • POLÍTICA 17

■ Asaltan en Tabasco vehículo con $2.5 millones del programa Oportunidades

Matan a 2 jefes policiacos en Coahuila; investigan a uno que sale ileso de ataque

LEOPOLDO RAMOS, ULISES GUTIÉRREZ, ANTONIO HERAS Y RENÉ ALBERTO LÓPEZ
Corresponsales

Un grupo armado asesinó ayer a balazos al subdirector administrativo de la policía preventiva de Coahuila, Hugo Sandoval Córdova, y al comandante de esa corporación en Saltillo, Víctor Adán Uresti Maldonado. Francisco Hernández Treviño, subdirector operativo del mismo agrupamiento, fue dejado en libertad por los pistoleros.

Alrededor de las 17 horas, los jefes policiacos se trasladaban en un vehículo por el norte de Saltillo cuando fueron interceptados por los tripulantes de una camioneta y un automóvil.

Los pistoleros obligaron a los agentes a bajar de la unidad; a Sandoval Córdova y a Uresti Maldonado los trasladaron a un lote baldío cercano, donde los ultimaron con ráfagas de metralleta. A Hernández Treviño lo dejaron en libertad antes de cometer el doble crimen.

Sandoval fue trasladado por paramédicos al hospital Muguerza y Uresti a la clínica La Concepción. Ambos murieron antes de ingresar a los nosocomios.

El procurador de Justicia del estado, Jesús Torres Charles, informó que Hernández Treviño, a quien los agresores dejaron ir, se encuentra detenido y sujeto a investigación hasta que se aclare su situación en los hechos.

Los dos funcionarios policiacos asesinados encabezaron la noche del martes un *operativo* para tratar de detener a un grupo de sicarios que intentaron secuestrar al encargado de una gasolinera de Saltillo, lo que derivó en un enfrentamiento a balazos, tras el cual huyeron los pistoleros. Torres Charles aseguró que el doble asesinato podría estar vinculado con este suceso.

En tanto, la Policía Estatal Investigadora de Sonora informó que dos sujetos asesinaron ayer a balazos a José Mendoza González en Ciudad Obregón, en el sur de la entidad. Minutos después de cometer el homicidio los pistoleros, originarios de Sinaloa, fueron detenidos. Sus nombres no fueron revelados.

En el fraccionamiento Campestre Murúa de Tijuana, Baja California, fue localizado el cuerpo de Fernando Rodríguez Aguilar, con al menos seis impactos de pistola calibre 9 milímetros, informaron las autoridades policiacas.

En tanto, un comando armado asaltó dos patrullas de la policía de Tabasco en las que se transportaban más de 2 millones y medio de pesos para el pago del Programa de Becas de Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social, con saldo de un funcionario muerto y dos policías heridos. Según testigos, ayer por la mañana, cerca de la comunidad Huimango, municipio de Cunduacán, Tabasco, seis sujetos a bordo de cuatro vehículos interceptaron y dispararon con rifles AR-15 contra los vehículos policiacos.

En el asalto falleció el pagador Vladimir Solís Jiménez, mientras los uniformados Felipe Pérez Rodríguez y Marco Antonio Solís resultaron heridos de bala y fueron reportados estables.

De acuerdo con versiones extraoficiales, el dinero del pago de becas para unas cinco comunidades de esa región de Cunduacán ya había sido recuperado; además fueron incautadas dos camionetas que dejaron abandonadas los agresores.

Desdén oficial a asesinatos en Juárez: ONG

Organizaciones no gubernamentales (ONG) aseguraron que la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez persiste a pesar de que las autoridades locales, estatales y federales pretenden desentenderse del problema.

Al presentar el libro *Mi vida en Juárez*, que reúne testimonios de mujeres víctimas de ataques, el cual se realizó gracias a un concurso literario, integrantes de diversas ONG afirmaron que la impunidad ha generado estas condiciones de violencia.

Los representantes de la Fundación Flor y Canto, Claudia Loeffler y el ex sacerdote Alberto Atié, junto con líderes de otras agrupaciones, explicaron que en la metrópoli las condiciones económicas, sociales, así como la migración y el narcotráfico son caldo de cultivo para la violencia.

Ejemplo de ello, precisaron, es el retiro de muchos de los programas que se aplicaron durante "la emergencia social" que generó el escándalo de las cerca de 440 muertas en la zona fronteriza de Ciudad Juárez, hasta 2005.

NOTIMEX

NO VOY A VIVIRLO EN CARNE PROPIA

Mi padre es diabético, sé lo que es eso

Más vale PREVENIMSS

Si tienes algún pariente con diabetes, padeces sobrepeso u obesidad, acércate a PREVENIMSS, juntos podemos actuar para prevenir la diabetes.

ALIANZA POR UN MÉXICO SANO

www.imss.gob.mx

IMSS

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
26	El Sol de Morelia	28 septiembre 2007	A 7	No voy a vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social

El Sol de Morelia

Política-A7

VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Queja: el 80% de la propaganda política se imprime fuera de aquí

Agonizan la imprenta michoacana por el trato discriminatorio con que se le contempla

Silvia HERNANDEZ GONZALEZ

Que se imprima en Michoacán la propaganda de las campañas, es el clamor de los dedicados a las artes gráficas de a entidad, para quienes su sector empresarial agoniza, pdro ser la falta de interés de los partidos políticos y candidatos ará maquilar en la entidad grandes tirajes.

Alfonso Anguiano Cruz, presidente de la Cámara Nacional de las Artes Gráficas en la entidad, consideró como contradictorio que mientras los candidatos a un cargo de elección popular han propuesto el impulso a los sectores productivos para el desarrollo de la entidad, éstos contraten los servicios de empresas foráneas para la impresion de su material propagandístico.

"Hace unos 20 años, en épocas electorales teníamos una derrama de trabajo considerable, de por lo menos el 80 por ciento del material, mientras que en la actualidad apenas llega al 20 por ciento, principalmente del Partido Revolucionario Institucional; mientras que el resto de los institutos políticos contrata los servicios fuera del Estado.

De acuerdo con el dirigente empresarial, en los tiempos actuales imprentas de otros estados, sobre todo del Distrito Federal, llegan con gigantescos catálogos de propaganda y muestrarios de todo tipo, que contienen pasacalles, camisetas, cilindros impresos, llaveros, gorras, pendones, entre otros productos.

En tanto, se ha privado a los impresores michoacanos de recuperarse un poco con los materiales de campaña, ya que todo se quiere centrar en la capital del país y estados del Bajío. (L)

Los problemas de la mujer tarimbarense, constatados por Magdalena Ojeda Arana

TARÍMBARO, Mich.- Como una mujer con la misma problemática que cualquiera de las michoacanas enfrenta todos los días, fue que la ingeniera Magdalena Ojeda Arana se presentó ante aproximadamente cien mujeres en la Casa Ejidal de este municipio.

Con una cálida bienvenida, mujeres jóvenes, adultas y de la tercera edad que pertenecen a las filas del Partido Alianza Socialdemocrata y Campesina (PASC), entablaron un diálogo con la esposa del maestro Leonel Godoy Rangel, en torno a las distintas necesidades que viven como amas de casa, microempresarias, madres de familia, esposas o campesinas.

En voz de Concepción Gómez, candidata a regidora y Bertha Ramírez, esposa del candidato a diputado Alfredo Jiménez, así como de diversas jóvenes y adultas mayores, las mujeres del PASC expresaron a la ingeniera Ojeda la importancia de que el maestro Leonel Godoy consiga la gubernatura del estado, en vista de su experiencia en el sector público, su calidad moral y, sobre todo, su propuesta en torno de la defensa del campo, la educación laica, gratuita y de calidad, además de la defensa de la economía familiar y su postura en contra del alza a la gasolina y a distintos productos de la canasta básica.

La ingeniera Ojeda, que a su vez encabeza el movimiento Mujeres con Godoy, atendió puntualmente cada una de las propuestas de las tarimbarenses, y se comprometió a plantearlas ante las distintas comisiones que actualmente redactan el Plan de Gobierno del maestro Godoy Rangel.

Asimismo, indicó que la alianza Por un Michoacán mejor, una vez favorecida con el voto de las y los michoacanos, creará las secretarías de la Mujer, los Jóvenes, los Indígenas y los Migrantes, con el fin de establecer políticas públicas de transversalidad en el próximo gobierno. (L)

NO VOY A VIVIRLO EN CARNE PROPIA

Mi padre es diabético, sé lo que es eso

Más vale PREVENIMSS

Si tienes algún pariente con diabetes, padeces sobrepeso u obesidad, acércate a PREVENIMSS, juntos podemos actuar para prevenir la diabetes.

ALIANZA POR UN MEXICO SANO

www.imss.gob.mx

IMSS

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
27	La Voz de Michoacán	28 septiembre 2007	20 A	Nunca es tarde para mejorar tu vida, termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo, educación abierta y gratuita	Secretaría de Educación Pública Federal e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

20A Domingo, 30 de septiembre de 2007 MORELIA LA VOZ DE MICHOACÁN

POLITICA | JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN CRITICA POSTURA

PRD malinfoma: PAN

LOS SENADORES DEL SOL AZTECA SÓLO BUSCAN VOTOS, DICE

ELLY CASTILLO, La Voz de Michoacán

"¡Que el PRD no venga a Michoacán a hacer campaña electoral a base de mentiras!" se quejó el senador de la República, el panista José González Morfín, al descalificar a diputados federales y senadores del Sol Azteca a quienes acusó de "mal informar a la sociedad" para ganar votos.

El representante popular oriundo de Cotija también aseveró que ya hay signos notorios de que "a Michoacán le comienza a ir muy bien" como lo prometió el presidente Calderón en su campaña, y aseveró que al PAN "ya le tocó la hora de ganar la gubernatura, pues es lo único que nos falta ganar en el estado, tras conquistar las principales ciudades; y por eso Chavo López representa la mejor propuesta".

De paso, González Morfín calificó de imprudente a Vicente Fox luego de opinar respecto al escándalo del ex presidente, y consideró que el haber salido en una "revista del corazón" como la edición de "Quién", donde mostró sus propiedades del Rancho San Cristóbal, fue: "una imprudencia política, demasiado imprudente permitir ese reportaje. No quiero ponerle adjetivos, que las autoridades den cauce".

En el marco del primer informe de labores de los ocho diputados federales michoacanos de Acción Nacional, el senador González se mostró indignado por los señalamientos que realizaron el viernes pasado sus similares del Sol Azteca, tanto el líder senatorial del PRD, Carlos Navarrete así como el vicecoordinador parlamentario, Juan N. Guerra, quienes declararon que Michoacán será de los 26 estados perjudicados con la entrada en vigor de la reforma fiscal, ante lo cual expuso cifras donde refuta tal versión, argumentando que los dos primeros años el estado percibirá un ingreso extra por cerca de 6,500 millones de pesos.

"La verdad sale a flote y los perredistas deberían hablar con ella. Ellos hablaban ayer de que Michoacán perdía miles de millones de pesos y eso es una barbaridad. Platiquen con el tesorero del estado, que es de un gobierno perredista a ver que les dice. No deben decir ese tipo de mentiras en campañas electorales", aseguró. Al cuestionarle si es necesario que voten por los candidatos panistas para que Michoacán ya le acabe por ir muy bien, dijo: "la ciudadanía ve con buenos ojos un gobierno del PAN. Ayer estaba en Senguio y lo comprobé. Queremos que el PAN se afiance como en Guanajuato, Jalisco y Querétaro".

6.5 MMDP recibirá Michoacán en dos años

EL SENADOR ASISTIÓ AL INFORME DE LABORES DE LOS DIPUTADOS DEL PAN.

DANIEL RIVERA / LA VOZ DE MICHOACÁN

Durante **octubre** las y los **servidores públicos** del Poder Ejecutivo deben presentar su **Declaración de Modificación Patrimonial**

1) A través de internet con el Sistema Declaranet Michoacán
2) Acudir personalmente a las oficinas de la SECODAEM, ubicadas en Hidalgo 31, colonia Centro, Morelia

Informes: 070 Trámita fácil y en www.secodaem.gob.mx

Consume lo que Michoacán Produce www.michoacan.gob.mx

NUNCA ES TARDE PARA MEJORAR TU VIDA

Termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo.

SEP

Educación abierta y gratuita

INEA, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

01 800 00 60 300

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
28	La Voz de Michoacán	30 septiembre 2007	23 A	El Gobierno respalda la economía de tu familia, construyamos un México justo	Secretaría de Energía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad

LA VOZ DE MICHOACÁN · MORELIA · Domingo, 30 de septiembre de 2007 · 23A

CON UN ATUENDO TRADICIONAL, EL CUAL CALIFICARON LOS JURADOS, SE REALIZÓ EL CONCURSO DE CABALLOS.

Hoy concluye la Expo-feria

CON UN DESFILE SE ANUNCIARÁ EVENTO PARA LA CLAUSURA

ERIKA RODRÍGUEZ,
La Voz de Michoacán

El día de hoy concluirá la Expo-feria Michoacán 2007. A la fiesta en la que este año el gobierno estatal estrenó nuevas instalaciones del recinto ferial y fue cambiada la fecha de emisión, se espera una afluencia similar a la de la inauguración de más de 60 mil personas.

La clausura comenzará a las 17:00 horas con la animación en la calle con arlequines, los juegos mecánicos y un desfile por la fuente para concluir con los tradicionales fuegos pirotécnicos.

Una nueva administración estatal se espera que retome el proyecto el próximo año para concluir la segunda etapa del mismo que quedó pendiente.

Como parte de los eventos de clausura, ayer se efectuó la XIV edición de concurso de caballos bailadores.

En el concurso participaron más de 50 caballos que fueron evaluados por su paso a la par que la música y el manejo que tenía el animal en los cuatro puntos cardinales sin que se baje de la tarima de baile.

La Expo Feria Michoacán 2007 a través del área ganadera, en coordinación con la asociación de caballos bailadores de Michoacán A.C. fueron los responsables del concurso de caballos bailadores para deleite de las familias michoacanas.

Los potros que concursaron se provinieron de diferentes estados de la república entre los cuales destaca Guerrero, así como municipios del estado tales como Lázaro Cárdenas, Nueva Italia, Apatzingán, Carácuaro y Tzitzio.

Dicho evento se realiza con el objetivo de promocionar el baile típico y tradicional de Tierra Caliente, así como el demostrar el arte de saber manejar el caballo al son de la música principalmente de arpa.

El jurado calificador estuvo formado por personas conocedoras de la materia sin embargo es importante destacar que ninguno de ellos es de algún municipio de Michoacán.

El evento fue amenizado por una banda de viento y sonido ambiental, quienes pusieron ritmo y sabor a dicho encuentro, mientras la gente disfrutó de la presentación.

Malos manejos

Cerca de 10 productores ganaderos se inconformaron en contra de los organizadores de la Expo-feria Michoacán 2007 del área ganadera porque los apoyos que se les entregan a través de "cartas a los productores" son repartidas en desventaja.

Concurso

Los caballos bailadores participaron en concurso dentro de la Expo-feria.

- 20 caballos criollos participaron en el evento
- El concurso se efectuó en dos categorías Caballos Bailadores Criollos y Finos de pura raza los cuales comprenden españoles, portugueses, azteca y cuartos de milla, el evento se efectuara en dos etapas
- De 11:00 a 15:00 horas fue semifinal de Caballos Bailadores Criollos y Finos
- De 17:00 a 20:30 horas fue final de Caballos Bailadores Criollos y Finos

FUENTE: Expo-feria 2007

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
29	La Voz de Michoacán	30 septiembre 2007	10 A	Para que vivamos Mejor Chavo López Orduña Gobernador	Partido Acción Nacional y Nueva Alianza

10A Domingo, 30 de septiembre de 2007 | DECISIÓN 2007 | LA VOZ DE MICHOACÁN

ELECCIÓN | SE REÚNE EN PALACIO DEL ARTE

Mujeres van con 'Chavo'

AL REDEDOR DE 6 MIL MUJERES SE REUNIERON EN EL PALACIO DEL ARTE DONDE ACOMPAÑARON AL CANDIDATO.

ACOMPAÑADO POR LAURA SUÁREZ, DIO MENSAJE.

JUAN MANUEL MACEDO Y 'CHAVO' REAFIRMARON LAZO.

SAMUEL HERRERA/LA VOZ DE MICHOACÁN

APOYOS MÉDICOS Y FAMILARES SERÁN ACCIONES, PROMETIÓ

SERGIO LEMUS,
La Voz de Michoacán

Con el respaldo total del Partido Nueva Alianza hacia su candidatura, Salvador López Orduña, se comprometió ante seis mil mujeres en el Palacio del Arte, a beneficiar a 20 mil madres jefas de familia de escasos recursos con apoyos por año, para que logren tener una vivienda propia, así como incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y programas del próximo gobierno, estableciendo indicadores que evalúen continuamente el progreso alcanzado.

El candidato del Partido Acción Nacional (PAN) y Nueva Alianza (Panal) ofertó a las fémimas que su gabinete estará integrado en su mayoría por mujeres, porque "son más responsables, trabajadoras y transparentes que los hombres, y no engañan a sus esposos, para poderse ir a tomar unas copas", hecho que provocó que la concurrencia femenil ovacionara al panista.

Acompañado de su esposa Laura Suárez y de sus tres hijos, así como de varios diputados federales, legisladores locales, dirigentes y militantes del PAN y Nueva Alianza. En el evento que hasta el momento ha sido el más nutrido de asistentes. López Orduña, motivado, en su discurso se comprometió a realizar campañas permanentes para prevenir y evitar el abuso sexual infantil y la violencia intrafamiliar, así como divulgar una cultura de respeto a la equidad de género y a los derechos humanos.

Entre porras para el candidato y una mancha "rosa" que tapizó las gradas del Palacio del Arte, Laura Suárez de Orduña inició agradeciendo a las líderes de las organizaciones sociales su asistencia, "pues no es fácil dejar los quehaceres para venir a escuchar los compromisos de Chavo para Michoacán".

La ex titular del DIF municipal de Morelia invitó a las mujeres a cambiar el rumbo de Michoacán para que voten de manera libre y razonada este 11 de noviembre por el candidato que apoyará al sector femenino en los próximos cuatro años, ya que " debemos llevar al triunfo a Chavo López para cambiar su situación".

6mil MUJERES asistieron al evento de Chavo

En su intervención, Esperanza Moreles Borja, diputada federal del PAN, exhortó a Salvador López Orduña a que en su política de gobierno "las diferencias biológicas no sean desigualdades sociales", por ello "pedimos mujeres que participen, que sean el motor de Michoacán y de México, para cambiar la cultura de violencia e intolerancia que hay en la sociedad", agregó.

Con pocos militantes de Nueva Alianza en este evento político masivo, en su discurso, Darali Arizmendi, coordinadora de vinculación de dicho partido, propuso a Salvador López Orduña, rea-

2.- Documental pública, consistente en copia certificada y en medio magnético del monitoreo realizado por la empresa ORBIT MEDIA, S.A. de C.V., referente a las transmisiones hechas a través de las frecuencias de radio de difusión de propaganda de la Secretaría de Educación Pública y/o difusión de obra pública o programas de gobierno por Secretarías Federales; así como las difundidas por el Partido Acción Nacional, desde el 29 de agosto al 27 de septiembre del dos mil siete. Para lo cual el denunciante, adjunto la solicitud realizada a la Secretaría General de este Órgano Electoral, a efecto de requerir a la empresa Orbit Media, S.A. de C.V., la información que el quejoso aporta como elemento de prueba; y 3.- Presuncional legal y humana.

SEGUNDO.- Con fecha 09 nueve de octubre del año 2007 dos mil siete, el licenciado Ramón Hernández Reyes, Secretario General del Instituto Electoral de Michoacán, admitió en tramite la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en términos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se establece el Procedimiento Específico para la sustanciación y resolución de promociones, quejas o denuncias por infracciones a la legislación electoral, que no tengan como finalidad inmediata la sanción, ordenando emplazar y correr traslado al Partido Acción Nacional, así como girar el oficio correspondiente a la empresa Orbit Media, S.A. de C.V.

TERCERO.- Con fecha nueve de octubre atento a lo ordenado por el auto descrito en el punto que antecede y a la petición realizada por el entonces representante del Partido de la Revolución Democrática, se giró el oficio correspondiente a la empresa Orbit Media, S.A. de C.V., en el cual se solicitaba " . . . *el monitoreo a partir del 29 de agosto del año en curso (2007) y hasta la fecha (09 de octubre del año 2007), referente a los spots de las diversas dependencias federales, entre otras los correspondientes a la Secretaría de Educación Pública, así como los publicitados por el Partido Acción Nacional. . . "*; así mismo con fecha once del mismo mes y año, el Secretario General del Instituto Electoral de Michoacán, emplazó y corrió traslado al Partido Acción Nacional, con las copias certificadas de la queja, para que dentro del término de cinco días contados a partir de la fecha de la mencionada

notificación contestara lo que a sus intereses conviniera y aportara elementos de prueba que considerara pertinentes. Por último con fecha 11 once de Octubre del año 2007, dos mil siete, que nos hemos venido refiriendo el representante de la Empresa Orbit Media, S.A. de C.V., dio contestación al oficio descrito en líneas que anteceden, el cual se da por reproducido en la presente en obvio de inútiles repeticiones.

CUARTO.- Mediante escrito presentado en la oficialía de partes de este Instituto, con fecha 15 quince de octubre del año anterior, el C. Everardo Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional, formuló su contestación a los hechos y agravios imputados a su representado expresando medularmente lo siguiente:

> *"Niego en todas sus partes los actos que se pretenden imputar a mi representado, pues son una serie de hechos en los que no están involucrados militantes, simpatizantes, dirigentes o candidatos del Partido Acción Nacional, sin dejar de hacer ver a esta autoridad electoral que el actor pretende acreditar con unas simples notas periodísticas mismas que no son las pruebas idóneas para acreditar circunstancias de tiempo, modo y lugar.*
>
> *Para concluir hago notar a esta autoridad electoral que dicha queja carece de sustento, pues simplemente se enfoca a narrar una serie de hechos de carácter subjetivos que nada tienen que ver con mi representado por lo que la queja de cuenta debe desecharse de plano por infundada y no aportar los elementos de prueba que generen al menos indicios."*

QUINTO.- Con fecha dieciocho de octubre del dos mil siete, el Secretario General del Instituto Electoral de Michoacán, dictó auto diverso mediante el cual tuvo al representante del Partido Acción Nacional, dando contestación a la queja instaurada en su contra.

SEXTO.- Con fecha veinte de enero del presente año, el Secretario General del Instituto Electoral de Michoacán, dicto acuerdo a través del cual reencausó el Procedimiento Específico inicialmente planteado por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Partido Acción Nacional, en virtud de que las medidas del Procedimiento Específico, tendientes a prevenir y corregir conductas, a la fecha no podrían ser alcanzadas, y toda

vez que, de acreditarse los hechos denunciados, podrían tener como consecuencia una sanción.

SÉPTIMO.- Con fecha 02 dos de febrero del año en curso, el Secretario General del Instituto Electoral de Michoacán, emitió auto mediante el cual ordena el cierre de instrucción en virtud de que el expediente se encontraba debidamente integrado; y,

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- COMPETENCIA. El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento administrativo de responsabilidad, con fundamento en el artículo 98 de la Constitución Política del Estado de Michoacán, 50, fracción IV, 101, 113 fracciones I, XI, XXVII y XXXVII, 279, 280, 281 y 282 del Código Electoral del Estado.

SEGUNDO.- CAUSALES DE IMPROCEDENCIA. Es importante mencionar como cuestión previa al estudio de la litis que, desde la admisión de la denuncia a la fecha no se ha actualizado ninguna de las causas de improcedencia a que se refieren los numerales 10 y 11 de la Ley de Justicia Electoral aplicada de manera supletoria al caso que nos ocupa; por lo que no existe impedimento alguno para realizar el análisis de fondo de la queja planteada.

TERCERO.- LITIS. Primeramente lo que procede en este apartado es llevar a cabo el establecimiento de la litis del presente procedimiento que esta conformada por el escrito de queja presentado por la inconforme, así como las pruebas ofrecidas por su parte y el propio de contestación, hecho por la presunta responsable, así como los medios cognoscitivos ofrecidos en autos, con la finalidad de declarar procedente la queja interpuesta o en su defecto la improcedencia de la misma, teniendo en cuenta los elementos descrito en líneas anteriores.

Medularmente la parte inconforme se duele en su escrito de queja de lo siguiente:

1.- Que las dependencias de Gobierno Federal, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad , Secretaría de Energía, secretaria de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Educación Pública Federal, incumplieron el acuerdo dictado por este Consejo General con fecha 28 veintiocho de Agosto del año 2007, dos mil siete, por medio del cual se les solicita a las autoridades estatales, municipales y a las diferentes dependencias del Gobierno Federal, suspender la difusión de obra pública y acciones de gobierno, salvo las de seguridad o emergencia, desde el 29 de agosto del 2007, y hasta después del 11 de noviembre del 2007, así mismo para que se abstenga de establecer y operar programas extraordinarios de apoyo social o comunitario que impliquen la entrega a la población de materiales, alimentos o cualquier elementos relativo a programas asistenciales, de promoción o desarrollo social, salvo en los casos de extrema urgencia debido a epidemias, desastres naturales, siniestros u otros eventos de naturaleza análoga, durante los treinta días anteriores al 11 de noviembre de 2007”., dado que no ha suspendido la emisión de la campaña publicitaria a favor de la educación de los adultos.

Lo anterior en virtud de que dichas dependencias de gobierno federal, en diversos diarios de la entidad, de fechas diversas, publicaron inserciones relativas a programas federales de apoyo a los ciudadanos, tal y como en líneas subsecuentes se pondrá de manifiesto;

2.- Que el Partido Acción Nacional y su candidato a la gubernatura del Estado, ciudadano Salvador López Orduña, utilizaron las inserciones publicitarias anteriormente mencionadas de las diversas entidades del Gobierno Federal, con el ánimo de entrelazar el mensaje difundido en las mismas, y otras tantas utilizadas en la radio, con el lema de campaña electoral utilizado por el denunciado, circunstancia que le favorece y en consecuencia lleva una ventaja desproporcionada con respecto a los demás partidos políticos, ya que al usar a dependencias federales, por medio de slogans similares en su estructura gramatical, con un contenido igual,

violenta el derecho de los partidos políticos para que la contienda electoral se desarrolle en condiciones de igualdad; toda vez que según la inconforme la campaña electoral del entonces candidato por el Partido Acción Nacional a la Gubernatura en el Estado en su esencia es el mismo mensaje, que las campañas federales lanzadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad , Secretaría de Energía, Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Educación Pública Federal que tienen la intensión de atrapar la atención del electorado al relacionar programas federales de apoyo a los ciudadanos con la campaña de Salvador López Orduña

Habiendo ofrecido como pruebas las inserciones en medios periodísticos que en el capítulo de resultandos se hicieron mención así como las prueba presuncional legal y humana

Que por su parte el representante de la Parte acusada manifestó en su escrito de contestación que:

1. Los hechos que se le imputan a su representada en ellos no se encuentra involucrado su partido, ni sus militantes, simpatizantes, dirigentes o candidatos y que las probanzas con las que pretende acreditar el actor su queja no son pruebas idóneas para acreditar circunstancias de tiempo, modo y lugar; de igual manera la queja de la inconforme es temeraria e infundada dadas las aseveraciones subjetivas que realizó la inconforme

Habiendo aportado como medios de convicción la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana

. Resultan por una parte inatendibles y por la otra infundados los agravios esgrimidos por el representante del Partido de la Revolución Democrática, según se podrá apreciar de los siguientes razonamientos jurídicos:

Como cuestión de orden es importante precisar que el pasado quince de mayo del año dos mil siete se dio inicio el proceso electoral ordinario en nuestra entidad para la renovación de la Gubernatura así como los integrantes del H. Congreso del Estado y los ciento trece Ayuntamientos de la entidad, proceso en el que se aprobó entre otros, el registro como candidato para la Gubernatura por parte del Partido Acción Nacional al Ciudadano Salvador López Orduña, precisamente el día veintiocho de Agosto del mismo año, habiendo por consecuencia iniciado el periodo de campaña electoral el día veintinueve del mismo mes y año al siete de noviembre de esa anualidad. Es importante destacar que dentro de dicho proceso comicial también entre otros se aprobaron por parte del Consejo General del Instituto Electoral dos acuerdos; el primero con fecha diez de julio de la misma anualidad relativo a los Criterios generales aplicables al monitoreo de medios de comunicación durante el proceso electoral 2007; y el segundo con fecha veintiocho de agosto de ese año relativo al acuerdo por medió del cual se instruyó a la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán para que notifique a las autoridades estatales y municipales y solicitará a las diferentes dependencias del Gobierno Federal para suspender la difusión de obra pública y acciones de gobierno, salvo las de seguridad o emergencia, desde el 29 de agosto del año 2007 y hasta después del 11 de noviembre del 2007, asimismo para que se abstengan de establecer y operar programas extraordinarios de apoyo social o de materiales, alimentos o cualquier elemento relativo a programas asistenciales, de promoción o desarrollo social, salvo en los casos de extrema urgencia debido a epidemias, desastres naturales, siniestros u otros eventos de naturaleza análoga, durante los treinta días anteriores al 11 de noviembre de 2007, acuerdos que obran en autos y en términos de los artículos 16 fracción II y 21 de la Ley de Justicia Electoral hacen prueba plena , dado que provienen de una autoridad electoral dentro del ámbito de su competencia.

De igual manera se debe destacar que la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas en su Diccionario Jurídico Mexicano se ha referido a la competencia desde un sentido general como *una idoneidad atribuida a un órgano de autoridad para conocer o llevar a cabo determinadas funciones o actos jurídicos* y en cuanto a su territoriedad esta la ha concebido como *el ámbito espacial, en cuya*

esfera de acción pueden producirse los actos y sus efectos jurídicos, interpretando además que *otros principios jurídico políticos influyen sobre la división territorial de la competencia, como ocurre en nuestro país, donde existe una organización constitucional que establece autoridades y normas de carácter federal y estatal . . .*Por otro lado, el Maestro Eduardo García Maynez, en su obra intitulada *Introducción al Estudio del Derecho* hace referencia en la clasificación del Derecho desde su Ámbito Espacial de Validez en la existencia de normas jurídicas que atendiendo al principio de territoriedad pueden aplicarse a nivel Nacional, Estatal y Municipal, conceptualizando estas como las normas jurídicas que se pueden aplicar tanto en el territorio nacional, en las entidades federativas y en los municipios. Este aspecto es importante abordarlo, por que como se verá más adelante resulta de importancia para dilucidar sobre la procedencia o no del primer concepto de agravio que indicó la inconforme, es decir verificar el ámbito de aplicación de la normatividad electoral de nuestro estado y de los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, con base a lo plasmado en líneas anteriores.

Así tenemos que los artículos 1º, 2º 35 fracción XIV y 49 sexto y séptimo párrafos del Código Electoral del Estado de Michoacán, en su parte conducente expresan que las disposiciones del Código Electoral del Estado son de orden público y de observancia general en el *Estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo* así mismo *las autoridades estatales y municipales* están obligadas a prestar apoyo y colaboración a los organismos electorales previstos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en el Código Electoral del Estado de Michoacán; así mismo que *"los partidos políticos están obligados a cumplir los acuerdos tomados por los órganos del Instituto Electoral de Michoacán";* de igual forma indica dicha legislación que *queda prohibida la difusión de obra pública y acciones de gobierno salvo las de seguridad o emergencia de los diferentes niveles de gobierno desde el inicio de la campaña electoral y hasta pasada la jornada electoral;* además que *durante los treinta días anteriores al de la jornada electoral, las autoridades estatales y municipales se abstendrán de establecer y operar programas extraordinarios de apoyo social o comunitario que impliquen la entrega a la población de materiales, alimentos o cualquier elemento relativo a programas asistenciales de promoción o desarrollo social,*

salvo en los casos de extrema urgencia debido a epidemias, desastres naturales, siniestros u otros eventos de naturaleza análoga.

Una vez asentado lo anterior y a fin de clarificar en lo posible el marco jurídico a resolver, es preciso recordar también que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 98 de la Constitución Política del Estado, relacionado con el 101 del Código Electoral del Estado, el Instituto Electoral de Michoacán es el depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones rigiéndose en todo momento por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo vigilando el cabal cumplimiento de las disposiciones constitucionales y las del Código de la materia; y conforme lo dispone el articulo 113, en sus fracciones I, XI, XXVII y XXXVII del Código Electoral del Estado, al Consejo General del mismo le corresponde vigilar el cumplimiento de las disposiciones electorales; vigilar que las actividades de los partidos políticos se ajusten al principio de legalidad; investigar los hechos que se denuncien como violatorios de la ley; y, en su caso, conocer y resolver de las infracciones a las disposiciones del propio Código.

Lo anterior viene a cuenta porque, en el presente caso, se trata de dilucidar sobre la responsabilidad del Partido Acción Nacional, respecto de la utilización por parte del candidato a la Gubernatura del Estado de Michoacán, ciudadano Salvador López Orduña, de la propaganda lanzada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad , Secretaría de Energía, Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Educación Pública, tendientes bajo el concepto del quejoso, de entrelazar o vincular el mensaje que utilizó el candidato durante su campaña electoral con los mensajes que en su difusión manejaron las dependencias federales anteriormente mencionadas.

Sin embargo, por cuestión de método, esta autoridad electoral en primer lugar llevará a cabo el análisis del motivo de inconformidad

identificado con el número 1 que se hace valer; llevando a cabo posteriormente el análisis del agravio comprendido en el número 2.

El representante del Partido de la Revolución Democrática aduce que la conducta desplegada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad , Secretaría de Energía, secretaria de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Educación Pública Federal violentan el acuerdo dictado por este Consejo General con fecha 28 veintiocho de Agosto del año 2007, dos mil siete, por medio del cual se instruye a la presidenta para que notifique a las autoridades estatales y municipales y "*solicite a las diferentes dependencias del gobierno federal*", para suspender la difusión de obra pública y acciones de gobierno, salvo las de seguridad o emergencia, desde el 29 de agosto del 2007, y hasta después del 11 de noviembre del 2007, así mismo para que se abstenga de establecer y operar programas extraordinarios de apoyo social o comunitario que impliquen la entrega a la población de materiales, alimentos o cualquier elementos relativo a programas asistenciales, de promoción o desarrollo social, salvo en los casos de extrema urgencia debido a epidemias, desastres naturales, siniestros u otros eventos de naturaleza análoga, durante los treinta días anteriores al 11 de noviembre de 2007" así como lo previsto en el artículo 49 concretamente en el párrafo sexto y séptimo del Código Electoral del Estado de Michoacán.

Ahora bien, independientemente del valor probatorio que pudiese reconocerse a los medios aportados por el actor para acreditar que los hechos que denuncia ocurrieron, y aun considerando (sin admitir) que se hubiese acreditado la existencia de los mismos, debe decirse que éstos, de ninguna manera pueden ser considerados como irregulares.

En efecto el actor pretende acreditar que el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Energía, Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Educación Pública Federal, incurrieron en desacato al artículo 49, párrafos sexto y séptimo del Código Electoral de la Entidad que prohíbe la difusión de obras públicas y acciones de gobierno desde iniciada la campaña electoral y hasta pasadas

las elecciones; así como también a lo acordado por el Consejo General de Michoacán el día 28 veintiocho de agosto de 2007 dos mil siete, particularmente en cuanto a la solicitud que se hizo al Gobierno Federal para que en coadyuvancia con el Instituto Electoral de Michoacán, se suspendiera la difusión de obras y acciones de gobierno.

Respecto de lo anterior debe decirse que si bien los párrafos sexto y séptimo del artículo 49 del Código Electoral del Estado establecen que las autoridades de los diferentes ordenes de gobierno deberán suspender la difusión de obras y acciones de gobierno en los términos establecidos con anterioridad, también es verdad que atendiendo al ámbito de territoriedad de la legislación local, esta prohibición no puede ser entendida como aplicable y por tanto obligatoria a las autoridades federales; dado que, como se dijo anteriormente el artículo 1º y 2º del mismo ordenamiento legal indica que la obligatoriedad al cumplimiento de las disposiciones del Código Electoral del Estado de Michoacán se aplica en el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo a cargo entre otros de las autoridades estatales y municipales de lo que se infiere que dicho cuerpo normativo no tiene observancia para las autoridades federales encontrándose en ellas el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad , Secretaría de Energía, Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Educación Pública Federal de conformidad con lo previsto en los artículos 1º., 2º., 3º., 11, 26, 31, 33, 38 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con el numeral 4, 5, 251, 258, 272 y 273 de la Ley del Seguro Social, en concordancia con los artículos 1º y 2º del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con apoyo además en los artículos 4º. de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo Petrolero y 2º. De la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, de igual manera con los artículos 1º, 7, 8 y 10 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y por tanto, la conducta que se dice desplegaron con sus promocionales o supuestas transmisiones de spots publicitarios en los que difunden programas federales de apoyo a los

ciudadanos, se trata única y exclusivamente de difusión de acciones u obras del Gobierno Federal, las cuales aún de haber ocurrido, no pueden ser consideradas como violatorias de la legislación electoral del Estado; menos aún podría considerarse ello en relación a un Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, que además, sólo fue una invitación, en tratándose de las autoridades federales, a que se sumaran a la suspensión de la difusión citada, más no una indicación obligatoria lo que no está facultado el Instituto Electoral de Michoacán; en ese tenor, es claro que al Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad , Secretaría de Energía, Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Educación Pública Federal, al no serles obligatorias las normas legislativas y administrativas locales, no pudieron incurrir en incumplimiento legal alguno en relación con ellas, por lo que resulta inconcuso entrar al estudio de este particular punto de agravio que menciona la inconforme, pues a nada conduciría, amén de la imposibilidad de la legislación local de obligar a las autoridades federales a su cumplimiento.

Por lo anterior, se llega a la conclusión que al no ser sujetos de obligación Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad , Secretaría de Energía, Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Educación Pública Federal para el cumplimiento de la legislación electoral en el Estado de Michoacán, no existe agravio que reparar al respecto por lo que se considera inatendible el caso en comento.

Por otro lado atendiendo al segundo de los agravios esgrimidos por la inconforme consistente en que el Partido Acción Nacional y su candidato a la Gubernatura del Estado, Ciudadano Salvador López Orduña, utilizaron las inserciones publicitarias de las diversas entidades del Gobierno Federal que ya han sido descritas en esta resolución, y otras tantas utilizadas en la radio con el ánimo de entrelazar el mensaje difundido en las mismas, con el lema de campaña electoral utilizado por el denunciado, circunstancia que le favorece y en consecuencia lleva una ventaja desproporcionada con respecto

a los demás partidos políticos, ya que al usar a dependencias federales, por medio de slogans similares en su estructura gramatical, con un contenido igual, violenta el derecho de los partidos políticos para que la contienda electoral se desarrolle en condiciones de igualdad; toda vez que según la inconforme la campaña electoral del entonces candidato por el Partido Acción Nacional a la Gubernatura en el Estado en su esencia es el mismo mensaje, que las campañas federales lanzadas por Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad , Secretaría de Energía, Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Educación Pública Federal que tiene la intensión de atrapar la atención del electorado al relacionar programas federales de apoyo a los ciudadanos con la campaña de Salvador López Orduña.

Como situación preliminar es preciso dejar asentado cuáles son las pautas publicitarias del excandidato a la Gubernatura por el Partido Acción Nacional en el pasado proceso electoral ordinario y las correspondientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y Secretaría de Energía, Secretaria de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Educación Pública Federal, denunciadas por la quejosa y que se encuentran respaldadas en los testigos correspondientes o en fotocopias simples de los medios informativos que fueron denunciados, con base a la siguiente relación:

No.	Periódico	Fecha	Página	Inserción	Responsable
1	Provincia	26 Septiembre 2007	2 A	Agenda Miércoles	Partido Acción Nacional y

				26 de Septiembre Chavo López Orduña Gobernador “ Para que vivamos Mejor”	Partido Nueva Alianza
2	La Jornada Michoacán	26 septiembre 2007	10	Nunca es tarde para mejorar tu vida, termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo, educación abierta y gratuita	Secretaría de Educación Pública Federal e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos l
3	La Jornada Michoacán	26 septiembre 2007	8	Agenda Miércoles 26 Chavo López Orduña Gobernador “ Para que vivamos Mejor”	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza
4	La Jornada Michoacán	27 septiembre 2007	10	No voy a vivirlo en carne propia, mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social
5	La Jornada Michoacán	27 septiembre 2007	8	Sumando mi precampaña y la campaña hemos recorrido dos veces el estado. Seguimos Avanzando chavo López Orduña Gobernador “Para que vivamos mejor”	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza
6	Copia fotostática del periódico El Sol de Morelia	24 septiembre 2007	A 13	No voy a vivirlo en carne propia, mi padre es diabético, se lo que	Instituto Mexicano del Seguro Social

				es eso	
7	Copia fotostática del Periódico La Jornada	25 septiembre 2007	9	Gira para que vivamos mejor Chavo López Orduña Gobernador	Partido Acción Nacional
8	Copia fotostática del Periódico La Voz de Michoacán	25 septiembre 2007	8A	Para que Vivamos Mejor, Chavo López Orduña Gobernador	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza
9	Copia fotostática del periódico El Sol de Morelia	24 septiembre 2007	A 8	Para que Vivamos Mejor, Chavo López Orduña Gobernador	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza
10	Copia fotostática del Periódico La Voz de Michoacán	25 septiembre 2007	9 A	Nunca es tarde para mejorar tu vida, termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo, educación abierta y gratuita	Secretaría de Educación Pública Federal e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
11	La Jornada Michoacán	1º. Octubre 2007	13	No voy a vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social
12	Cambio de Michoacán	29 septiembre 2007	7	La prevención y el tratamiento de la diabetes son exitosos, la diabetes es la primera causa de muerte en México	Instituto Mexicano del Seguro Social
13	Provincia	02 octubre 2007	9A	No voy a vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que	Instituto Mexicano del Seguro Social

				es eso	
14	Cambio de Michoacán	29 septiembre 2007	15	No voy a vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social
15	La Jornada Michoacán	1º. Octubre 2007	25	Nunca es tarde para mejorar tu vida, termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo, educación abierta y gratuita	Secretaría de Educación Pública Federal e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
16	Provincia	02 octubre 2007	4A	Agenda Martes 02 de octubre Chavo López Orduña Gobernador, Para que Vivamos Mejor	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza
17	La Jornada Michoacán	02 octubre 2007	19	Un problema muy gordo, la obesidad es la causa de muchas enfermedades	Instituto Mexicano del Seguro Social
18	La Jornada Michoacán	1º. octubre 2007	16	La prevención y el tratamiento de la diabetes son exitosos, la diabetes es la primera causa de muerte en México	Instituto Mexicano del Seguro Social
19	La Jornada Michoacán	30 septiembre 2007	8	La prevención y el tratamiento de la diabetes son exitosos, la diabetes es la primera causa de	Instituto Mexicano del Seguro Social

				muerte en México	
20	La Jornada Michoacán	28 septiembre 2007	15	No voy a vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social
21	La Jornada Michoacán	28 septiembre 2007	6	Agenda Viernes 28 de septiembre Chavo López Orduña Gobernador , Para que vivamos mejor	Partido Acción Nacional y Nueva Alianza
22	La Jornada Michoacán	28 septiembre 2007	13	Nunca es tarde para mejorar tu vida, termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidad es de empleo, educación abierta y gratuita	Secretaría de Educación Pública Federal e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
23	La Jornada Michoacán	29 septiembre 2007	14	La prevención y el tratamiento de la diabetes son exitosos, la diabetes es la primera causa de muerte en México	Instituto Mexicano del Seguro Social
24	La Jornada Michoacán	29 septiembre 2007	6	No voy a vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social
25	La Jornada Michoacán	28 septiembre 2007	17	No voy a vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que es eso	Instituto Mexicano del Seguro Social
26	El Sol de	28 septiembre 2007	A 7	No voy a	Instituto

	Morelia			vivirlo en carne propia mi padre es diabético, se lo que es eso	Mexicano del Seguro Social
27	La Voz de Michoacán	28 septiembre 2007	20 A	Nunca es tarde para mejorar tu vida, termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo, educación abierta y gratuita	Secretaría de Educación Pública Federal e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
28	La Voz de Michoacán	30 septiembre 2007	23 A	El Gobierno respalda la economía de tu familia, construyamos un México justo	Secretaría de Energía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad
29	La Voz de Michoacán	30 septiembre 2007	10 A	Para que vivamos Mejor Chavo López Orduña Gobernador	Partido Acción Nacional y Nueva Alianza

Probanzas éstas que en términos de los artículos 16 en relación con el numeral 20 fracción IV de la Ley de Justicia Electoral generan simples indicios, ya que se tratan solamente de pruebas técnicas en las que se consignan diferentes propagandas electorales y difusiones de actividades gubernamentales que por sí mismas a criterio de este órgano no generan convicción plena en relación con lo denunciado por la inconforme, como más adelante se verá.

En concepto del Partido quejoso, del slogan publicitario de la campaña electoral del partido denunciado y los slogans utilizados por las dependencias Federales mencionadas en el recuadro que antecede, vinculan al Gobierno

Federal de extracción panista con el candidato a la Gubernatura del Estado Salvador López Orduña del Partido Acción Nacional cuestión ésta que trae como consecuencia que se violente el derecho de los partidos políticos para que la contienda se desarrolle en condiciones de igualdad, violando también los principios rectores en materia electoral certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo.

Es necesario a criterio de este órgano dejar establecido cuales fueron los lemas de cada una de las propagandas del excandidato a la Gubernatura por el Partido Acción Nacional para compararlas con los mensajes insertados por las diversas autoridades con la finalidad de advertir alguna semejanza o coincidencia y de ahí partir a un silogismo lógico jurídico sobre la existencia o no del concepto de violación que indica la inconforme, como se advierte a continuación en el siguiente recuadro:

No.	Slogan Propaganda Electoral	Partido (os) Responsable	Tipo de Candidatura	Publicidad Oficial	Ente Gubernamental Responsable
1	**Agenda Miércoles 26 de septiembre Chavo López Orduña Gobernador " Para que vivamos Mejor"**	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza	Gobernador	**Nunca es tarde para mejorar tu vida, termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo, educación abierta y gratuita**	Secretaría de Educación Pública Federal e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
2	**Sumando mi precampaña y la campaña hemos recorrido dos veces el estado. Seguimos Avanzando chavo López Orduña Gobernador "Para que vivamos mejor"**	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza	Gobernador	**No voy a vivirlo en carne propia, mi padre es diabético, se lo que es eso**	Instituto Mexicano del Seguro Social
3	**Gira para que vivamos mejor Chavo López Orduña Gobernador**	Partido Acción Nacional	Gobernador	**La prevención y el tratamiento de la diabetes son exitosos, la diabetes es la primera causa de muerte en México**	Instituto Mexicano del Seguro Social
4	**Para que Vivamos Mejor, Chavo López Orduña**	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza	Gobernador	**Un problema muy gordo, la obesidad es la causa de**	Instituto Mexicano del Seguro Social

	Gobernador			**muchas enfermedades**	
5	**Agenda Martes 02 de octubre Chavo López Orduña Gobernador, Para que Vivamos Mejor**	Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza	Gobernador	**El Gobierno respalda la economía de tu familia, construyamos un México justo**	Secretaría de Energía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad
6	**Agenda Viernes 28 de septiembre Chavo López Orduña Gobernador, Para que vivamos mejor**	Partido Acción Nacional y Nueva Alianza	Gobernador	--------	--------

De lo anteriormente analizado podemos concluir que respecto de la propaganda electoral se advierte que solamente fue de la candidatura a la Gubernatura y que las mismas se refieren a Salvador López Orduña, excandidato por el Partido Acción Nacional y clasificándolas a saber únicamente son de tres tipos:

a) Sobre agendas de campaña electoral, que serían las que a continuación se describen:

a. **Agenda Miércoles 26 de septiembre Chavo López Orduña Gobernador " Para que vivamos Mejor"**
b. **Agenda Viernes 28 de septiembre Chavo López Orduña Gobernador, Para que vivamos mejor**
c. **Agenda Martes 02 de octubre Chavo López Orduña Gobernador, Para que Vivamos Mejor**

b) Sobre giras de actos campaña

a. **Gira para que vivamos mejor Chavo López Orduña Gobernador**

c) Sobre slogans de propaganda electoral

a. **Sumando mi precampaña y la campaña hemos recorrido dos veces el estado. Seguimos Avanzando chavo López Orduña Gobernador "Para que vivamos mejor"**
b. **Para que Vivamos Mejor, Chavo López Orduña Gobernador**

De las inserciones en prensa de los diferentes niveles del Gobierno Federal estas se clasifican básicamente en tres tipos:

a) En materia Educativa:

a. **Nunca es tarde para mejorar tu vida, termina la primaria y secundaria y abre tus oportunidades de empleo, educación abierta y gratuita**

b) En materia de Salud

a. **No voy a vivirlo en carne propia, mi padre es diabético, se lo que es eso**

b. **La prevención y el tratamiento de la diabetes son exitosos, la diabetes es la primera causa de muerte en México**

c. **La prevención y el tratamiento de la diabetes son exitosos, la diabetes es la primera causa de muerte en México**

c) En materia de Política Social

a. **El Gobierno respalda la economía de tu familia, construyamos un México justo**

De lo anteriormente citado, al realizar un análisis del contenido de la propaganda electoral del excandidato a la Gubernatura del Estado en el pasado proceso electoral ordinario Salvador López Orduña, relativo a sus campañas, a sus giras y a la promoción de su imagen en comparación con los mensajes de los distintos ordenes del Gobierno Federal como el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y Secretaría de Energía, Secretaria de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Educación Pública Federal; insertados en los diversos medios escritos de comunicación, son completamente diferentes entre sí y por consiguiente no tienen relación alguna para considerar que el Gobierno Federal a través de sus distintas oficinas que hemos venido mencionando a lo largo de este resolución haya beneficiado a la Campaña del excandidato a la Gubernatura por el Estado en el proceso electoral ordinario anterior, dado que haciendo una comparación entre cada uno de los insertos de propaganda electoral con los mensajes de la propia entidad gubernamental no se les puede hilar entre sí para que si quiera se encuentre una coincidencia, pues mientras que unos fueron realizados con la intensión de dar a conocer la oferta política de su candidato y las actividades que él mismo iba realizando conforme al cronograma de su agenda de trabajo, los otros, es decir los relativos al Gobierno Federal, tienen la finalidad de informar a la Ciudadanía de manera

cultural y preventiva medidas tomadas para erradicar problemas que la propia sociedad mexicana presenta tales como el rezago en la educación y crisis en el estado de salud, así como mejores condiciones de vida al asegurar la estabilidad en los precios de bienes, productos y servicios, que se insiste no son temas privativos solamente del Estado de Michoacán sino atañen a toda la República y máxime que no existe siquiera una frase o expresión en la que se pueda advertir la mínima similitud entre las expresiones denunciadas de ahí los insostenibles que resultan los agravios de la inconforme en lo que respecta a ese sentido y más aún por que simplemente se limita a mencionar que el excandidato a la Gubertura del Estado se benefició de los anuncios del Gobierno Federal, que ya hemos mencionado, sin realizar un silogismo lógico jurídico que a criterio de este órgano se tuviese por acreditada tal circunstancia.

No pasa por inadvertido para este órgano electoral la afirmación que la propia inconforme realizase en el escrito inicial de queja advierte el mismo denunciante lo siguiente: . . . *"cierto es que literalmente es distinto el slogan publicitario de la Secretaría de Educación Pública que es: "Nunca es tarde para mejorar tu vida", pero en su contenido, en su esencia, es el mismo mensaje, que tiene la intención de atrapar la atención del electorado al relacionar programas federales de apoyo a los ciudadanos con la campaña de Salvador López Orduña.".* Dado que dicha afirmación en vez de beneficiar a la inconforme la perjudica pues el mismo acepta que la información mencionada e inserta en los periódicos relativa al Gobierno Federal en lo referente a la Secretaría de Educación Pública Federal, es diferente, confesión esta que adminiculada con las pruebas técnicas que la propia inconforme ofreció a criterio de este órgano hace prueba plena para debilitar más aún sus pretensiones de conformidad con los artículos 15 segundo párrafo en relación con el 21 fracción IV del Código de Justicia Electoral, sirve para sustentar el anterior criterio lo previsto en el criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que a continuación se transcribe:

ADQUISICIÓN PROCESAL. OPERA EN MATERIA ELECTORAL.—Opera la figura jurídica de la adquisición procesal en materia electoral, cuando las pruebas de una de las partes pueden resultar benéficas a los intereses de la contraria del oferente, así como a los del colitigante, lo que hace que las autoridades estén obligadas a examinar y valorar las pruebas que obren en

autos, a fin de obtener con el resultado de esos medios de convicción, la verdad histórica que debe prevalecer en el caso justiciable, puesto que las pruebas rendidas por una de las partes, no sólo a ella aprovechan, sino también a todas las demás, hayan o no participado en la rendición de las mismas.

Juicio de revisión constitucional electoral. SUP-JRC-017/97.—Partido Popular Socialista.—27 de mayo de 1997.—Unanimidad de votos.—Ponente: Alfonsina Berta Navarro Hidalgo.—Secretaria: Esperanza Guadalupe Farías Flores.

Revista *Justicia Electoral* 1997, Tercera Época, suplemento 1, páginas 33-34, Sala Superior, tesis S3EL 009/97.

***Compilación Oficial de Jurisprudencia y Tesis Relevantes 1997-2005,* página 331.**

Lo anterior, más aún por que el lema **“Para que vivamos Mejor”** fue utilizado por el denunciado durante el periodo de las campañas electorales, comprendido este a partir del día veintinueve de septiembre al siete de noviembre del año próximo anterior, es decir, dicho lema se manejó con varios días de anticipación a la fecha de aparición de las publicaciones en los periódicos aportados como pruebas del actor, de los spots de las dependencias de gobierno federales tantas veces mencionadas.

De igual manera es importante mencionar que respeto del medio de convicción ofrecido por la inconforme relativo a la solicitud del monitoreo realizado por la empresa ORBIT MEDIA, S.A. DE C.V., referente a las transmisiones hechas a través de las frecuencias de radio difusión de propaganda de la Secretaría de Educación Pública y/o difusión de obre pública o programas de gobierno por Secretarías Federales; así como las difundidas por el Partido Acción Nacional, desde el 29 veintinueve de Agosto del año 2007, dos mil siete hasta la fecha de presentación de la queja; debe decirse que tal medio de convicción resultó insuficiente para los efectos pretendidos, lo anterior es así por que como se advierte de la contestación hecha por la persona moral que nos ocupa al oficio de requerimiento, en donde se lleva a cabo la petición solicitada por el Partido de la Revolución Democrática, de su contenido se advierte que con los datos proporcionados por la inconforme es imposible llevar a cabo el desahogo de dicha investigación; pero en un supuesto sin concederlo que hubiese proporcionado los datos suficientes para estar en condiciones de realizar el monitoreo respectivo, dicha probanza resultaría estéril en virtud de que como se advierte de la propia copia certificada del contrato de prestación de

servicios celebrada entre el Instituto Electoral de Michoacán con la Empresa Orbit Media, S.A. de C.V., así como del propio Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de fecha diez de julio del año próximo anterior, relativo a los criterios generales aplicables al monitoreo de medios de comunicación durante el proceso electoral 2007, en ninguno de los aspectos convenidos con dicha empresa ni de los mandatados por el referido acuerdo se especifica que la empresa lleve a cabo monitoreos sobre pautas publicitarias del Gobierno Federal, lo que se confirma con la propia contestación del oficio en comento en el que hace referencia sobre esa situación, probanzas a las que se les otorga pleno valor probatorio en términos de los artículos 15, 16 fracción II y 21 fracción IV de la Ley de Justicia Electoral en virtud de que dichos instrumentos emanan de un órgano electorales en el ámbito de su competencia y respecto de las documentales privadas las mismas adminiculadas con el acuerdo correspondiente hacen prueba plena en su contenido; así mismo respecto del monitoreo solicitado al Partido Acción Nacional en las fechas indicadas, tal probanza, no fue perfeccionada por que la solicitud de la inconforme no se apegó a derecho, además que en nada variaría el sentido de la resolución dado que solamente se valorarían aspectos relativos de la campaña electoral de Gobernador por el ex candidato Salvador López Orduña y el único elemento con que se contaría sería los datos informativos del Gobierno Federal plasmados en la inserción publicitaria en medio escrito de información.

Por último referente a las excepciones y defensas manejadas por la reo, debe decirse que a criterio de este órgano electoral resulta inconcuso analizar las mismas dado que en nada variaría el sentido de la presente resolución.

Por lo que atendiendo a lo infundado de los agravios esgrimidos por la inconforme lo que procede es declarar improcedente el procedimiento que nos ocupa.

Por lo expuesto, fundado y con apoyo además en los artículos 98 de la Constitución Política del Estado, 49, 101, 113 fracciones I, XI, XXVII y XXXVII, 281 y 282 del Código Electoral del Estado, se

R E S U E L V E :

PRIMERO.- El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, resultó competente para conocer y resolver el presente procedimiento administrativo.

SEGUNDO.- Por un lado resultaron inatendibles y por el otro infundados los agravios esgrimidos por el representante del Partido de la Revolución Democrática, dentro de la denuncia presentada en contra del Partido Acción Nacional y del Ciudadano Salvador López Orduña, por infringir de manera grave diversas disposiciones de orden público previstas en la legislación electoral del Estado, en términos del considerando cuarto de la presente resolución.

TERCERO.- Notifíquese el presente fallo; háganse las anotaciones pertinentes en el libro de registro y, en su oportunidad, archívese este cuaderno como asunto totalmente concluido.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los Consejeros Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos, Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez, bajo la presidencia de la primera de los mencionados, ante el Secretario General que autoriza, Lic. Ramón Hernández Reyes.- Doy Fe.-

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LLANDERAL ZARAGOZA. **PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**	**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES.** **SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**